



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
VOCACIONAL

TEMA:

**“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN
GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “PRIORATO”,
PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”.**

Trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en
Ciencias de la Educación Especialidad Psicología Educativa y Orientación
Vocacional

Línea de Investigación: Desarrollo Social y Del Comportamiento Humano.

Autora: Marilyn Sofia Benavides Tatés

Director: Msc. Wilson Roman Pozo Arévalo

Ibarra, 2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401659586		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Benavides Tatés Marilyn Sofia		
DIRECCIÓN:	Barrio "El Olivo"		
EMAIL:	Benavidessofia25@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062236996	TELF. MOVIL	0958811795

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "PRIORATO", PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019".
AUTOR (ES):	Benavides Tatés Marilyn Sofia
FECHA: AAAAMMDD	2019/09/24
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL
ASESOR /DIRECTOR:	Msc. Wilson Pozo

2. CONSTANCIAS

Yo, Marilyn Sofia Benavides Tatés manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos patrimoniales, por lo que asumo la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por terceros.

Ibarra a los veinticuatro días del mes de septiembre de 2019

Marilyn Sofia Benavides Tatés

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

Luego de haber sido designado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, he aceptado con satisfacción participar como Director de trabajo de grado titulado: **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “PRIORATO”, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”**, de la señorita egresada **BENAVIDES TATÉS MARILYN SOFIA**, previa a la obtención del título de Licenciada en Psicología Educativa y Orientación Vocacional

Como testigo presencial y corresponsable directo del desarrollo del presente trabajo de investigación, afirmo que reúne los requisitos reglamentarios y méritos suficientes para ser sustentado públicamente ante el Tribunal que se designe oportunamente.

Eso es lo que puedo certificar en honor a la verdad.



Msc. Wilson Pozo

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación con el tema: “LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “PRIORATO”, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”

Trabajo realizado por la Srta. Benavides Tatés Marilyn Sofia previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Ibarra, septiembre de 2019



.....
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



.....
VOCAL 1

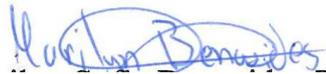


.....
VOCAL 2

AUTORÍA

Yo, Marilyn Sofia Benavides Tatés, con cédula de identidad Nro. 040165958-6, declaro que la investigación: “LAVIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “PRIORATO”, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”. Desarrollada para optar el título de Licenciada en Ciencias de la Educación especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional en la Universidad Técnica del Norte es mi total responsabilidad y autoría.

Ibarra, septiembre de 2019



.....
Marilyn Sofia Benavides Tatés

040165958-6

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado con mucho esfuerzo y amor a las personas más importantes en mi vida, mis padres Jenny y Valeri que me han enseñado a perseverar y ser constante en los objetivos de mi vida, a ser una mujer valiente y darme siempre su apoyo en este transitar universitario, a mi hermano David que con su energía me motiva cada vez a ser mejor y en cada momento ser auténtica y conservar la alegría que me mantiene viva. También a mi abuela Olga, mis tíos Cristina y Mauricio y a los pequeños Dylan y Allyson, quienes me han demostrado que el amor de la familia es incondicional.

A mis amigos y compañeros que me han demostrado que la base de la sociedad son las buenas relaciones humanas y más aún cuando se trabaja por los mismos ideales.

Y finalmente quiero dedicar a todas y todos quienes forman parte del maravilloso mundo de la psicología y educación, dos ciencias que son un servicio para la sociedad y con la sabiduría adecuada podremos hacer de nuestro mundo uno mejor, igualitario en derechos y oportunidades.

Marilyn Sofia Benavides Tatés

AGRADECIMIENTO

Gracias a la Universidad Técnica del Norte que me abrió sus puertas y me permitió formarme en sus aulas como Psicóloga Educativa y conocer profesionales de calidad humana.

A cada uno de los docentes que son unos excelentes profesionales que inspiran a tener sueños grandiosos a mirar siempre hacia delante y que con su experiencia me han enseñado que la psicología es la ciencia más extraordinaria.

Al Msc. Wilson Poso por ser la guía en esta investigación y los miembros del tribunal, Dr. Gabriel Echeverría, Msc. Verónica León y Msc. Karina Pabón que con sus orientaciones este trabajo se llevó a cabo con éxito.

A la Unidad Educativa “Priorato” que me abrió las puertas para la realización del trabajo investigativo y contribuir significativamente en el proceso de la aplicación del instrumento.

Marilyn Sofia Benavides Tatés

RESUMEN

La violencia está definida como aquel acto que atente contra la integridad física y psicológica de una persona o grupo de personas generando daños y vulneración de derechos. El presente trabajo tiene como objetivo la prevención de la violencia entre pares de los décimos años de la Unidad Educativa “Priorato”, provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019, mediante la caracterización de sus diferentes tipos y manifestaciones. Esta es una investigación descriptiva, cuantitativa y de corte transversal, para ello se realizó un censo a 45 estudiantes de los décimos años de educación general básica a los cuales se les aplicó el cuestionario que previamente fue validado por cinco expertos en el área y con un estudio piloto se obtuvo un nivel de fiabilidad de 0.963 (alfa de Cronbach). Con la investigación se pudo determinar que el 13,6% de la población, tanto hombres como mujeres ha sufrido un tipo de violencia de una a tres veces por semana sin existir una diferencia significativa y el 86,4% nunca ha atravesado por ninguna situación de violencia. Por tanto se plantean estrategias de prevención de violencia física y psicológica para cada vez hacer que el resultado sea menor y los actores de la comunidad educativa se corresponsabilicen para un actuar adecuado frente a las situaciones de violencia que puedan presenciar.

Palabras clave: violencia física psicológica, adolescentes, instituciones educativas

ABSTRACT

Violence is defined as the act which undermines a person or group of people's physical and psychological integrity, generating damage and infringing rights. The present study aims to prevent peer violence of the tenth level of "Priorato" Educational Unit, in the province of Imbabura in 2018-2019, by characterizing its different kinds and manifestations. This is cross-sectional quantitative and descriptive research. To that end, a census was conducted to 45 students to whom a validated questionnaire was applied and. Through a pilot study, a 0.963 level of reliability was obtained (Cronbach alpha). Through the research, it was determined that 13,6% of the population in both genders have suffered some sort of violence from one to three times a week without a significant difference and 86,4% has never been a victim of any kind of violence. Therefore, physical and psychological violence prevention strategies are brought forth to lower the results, and for the educational community actors to share responsibility to properly deal with violent situations they can experience and witness.

Key words: Physical and psychological violence, teenagers, educational institutions.

Vicko Rodrygo
Rico



ÍNDICE DE CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.....	ii
ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR	iv
AUTORÍA.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	¡Error! Marcador no definido.
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	1
1.1 Definiciones de violencia	1
1.2 Tipos de Violencia.....	2
1.2.1 Violencia según quién infringe la agresión	2
1.2.2 Violencia según la naturaleza del acto.....	3
1.3 Teorías Explicativas de la violencia	3
1.3.1 Teoría Instintiva.....	4
1.3.2 Teoría Neurobiológica	4
1.3.3 Teoría de Frustración Agresión	4
1.3.4 Teoría del Aprendizaje Social	5
1.4 Violencia Física	5
1.4.1 Definición	5
1.4.2 Relaciones en el aula	6
1.4.3 Factores Protectores y Factores de Riesgo	7
1.4.4 Indicadores de Violencia Física.....	8

1.5 Violencia Psicológica	9
1.5.1 Definición	9
1.5.2 Relaciones en el aula	9
1.5.3 Factores Protectores y factores de Riesgo	10
1.5.4 Indicadores de Violencia Psicológica	11
1.6 Cultura de paz.....	11
1.6.1 ¿Qué es la cultura de paz?	11
1.6.2 Instituciones Educativas y Cultura de Paz	12
1.6.3 Normativas frente a la Violencia y Cultura de Paz	14
1.6.4 Departamento de Consejería Estudiantil	15
CAPÍTULO II METODOLOGÍA	17
2.1 Tipo de investigación	17
2.1.1 Descriptiva	17
2.1.2 Cuantitativa	17
2.1.3 Transversal	17
2.1.4 Bibliográfica.....	17
2.1.5 De Campo.....	18
2.1.6 Propositiva.....	18
2.2 Métodos de Investigación.....	18
2.2.1 Inductivo.....	18
2.2.2 Deductivo	18
2.2.3 Estadístico	18
2.3 Técnicas de investigación.....	19
2.4 Instrumento.....	19
2.5 Participantes	20
2.6 Procedimiento y análisis de datos	21

CAPÍTULO III ANÁLISIS DE RESULTADOS	23
CAPÍTULO IV: PROPUESTA.....	29
4.1 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FÍSICA ...	36
4.1.1 Estrategia 1: Niño, niña, adolescente, joven... ¿Qué derechos quieres tener?.....	36
4.1.2 Estrategia 2: Todos a participar	39
4.1.3 Estrategia 3: Resolución pacífica de conflictos	43
4.2 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA.....	45
4.2.1 Estrategia 1: Mi propio estilo	45
4.2.1 Estrategia 2: ¿Quiénes son ellos?	48
4.2.3 Estrategia 3: Escuchar es importante	50
Conclusiones	53
Recomendaciones	53
ANEXOS	55
Anexo 1: Árbol de problemas.....	56
Anexo 2: Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia entre pares.....	57
Anexo 3: Aceptación de la institución.....	58
Anexo 4: Encuesta	59
Anexo 5: Consentimiento informado.....	61
Anexo 6: Certificación de socialización de la propuesta.....	62
Referencias.....	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Edad del Estudiante</i>	20
Tabla 2 Género del Estudiante.....	20
Tabla 3 Autodefinición étnica	21
Tabla 4 Nacionalidad del Estudiante	21
Tabla 5 Religión que profesa el estudiante.....	21
Tabla 6 <i>Violencia Física entre pares</i>	23
Tabla 7 <i>Violencia Psicológica entre pares</i>	24
Tabla 8 <i>Violencia total entre pares</i>	25
Tabla 9 <i>Género y violencia física entre pares</i>	26
Tabla 10 <i>Género y violencia psicológica</i>	27
Tabla 11 <i>Convivencia y violencia total</i>	28

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

OMS: Organización Mundial de la Salud

MINEDU: Ministerio de Educación

SPSS: Statistical Package for the Social Sciences

ONU: Organización de las Naciones Unidas

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN

La escuela es un escenario donde se encuentran diversos actores que conforman la comunidad educativa, alumnos, docentes, directivos, padres de familia y la comunidad en sí. La violencia es un acto que se ha evidenciado en diferentes contextos sociales y familiares, y en el ámbito escolar ha existido desde el comienzo del mismo, los actores del proceso de enseñanza al no tener suficientes herramientas para contrarrestar esta problemática, como solución viable utilizan los castigos. Esta línea de castigos puede justificar el proceder de los estudiantes con conductas agresivas, es así que un en el año 2015 el Ministerio de Educación, UNICEF y Visión Mundial tras la investigación de la violencia entre pares en diferentes instituciones educativas del Ecuador pudo constatar que 1 de cada 5 estudiantes afirman haber sido víctimas de acoso escolar, no existió una diferencia significativa en la distinción de escuelas públicas, privadas, zonas rurales, urbanas, ni en la diferencia de edades. Esta problemática, al no analizarse desde las políticas institucionales hasta el actuar propio de cada individuo, se deriva en el desconocimiento. La investigación resulta factible debido al conocimiento adquirido a través de los años de estudio en el campo de la Psicología Educativa, pues los docentes han impartido sus conocimientos y experiencias dentro de la práctica educativa, lo que los califica como guías en el proceso investigativo, y resulta viable debido a la disposición de la institución educativa por el apoyo y la acogida al proyecto con el fin de brindar un servicio a los estudiantes y mejorar su educación.

Por tal razón se realizó el trabajo de investigación en la Unidad Educativa Priorato de la provincia de Imbabura, cantón Ibarra parroquia Priorato. La pregunta de investigación es ¿Cuál es la frecuencia de violencia física y psicológica en los estudiantes de décimos años de Educación General Básica de la Unidad Educativa Priorato en el año lectivo 2018-2019?. Para ello fue necesario desarrollar los siguientes objetivos investigativos.

Objetivo general

Prevenir la violencia entre pares de los décimos años de la Unidad Educativa “Priorato”, provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019, mediante la caracterización e identificación de los diferentes tipos y manifestaciones.

Objetivos específicos

- Analizar la frecuencia de violencia física y psicología entre pares de los décimos años de la Unidad Educativa “Priorato” a través de sus diferentes indicadores.
- Sentar las bases conceptuales, teóricas científicas de la violencia entre pares mediante un marco teórico.
- Diseñar una propuesta alternativa que permita prevenir la violencia física y psicológica entre pares de los décimos años de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Priorato”.
- Socializar las estrategias en la Unidad Educativa Priorato a los docentes, autoridades y profesionales DECE.

Las limitaciones presentadas fue la poca disponibilidad del Rector de la Unidad Educativa Priorato y poder obtener el permiso para la investigación. Posteriormente la profesional DECE tuvo muy buena apertura y contribuyo en el proceso de la investigación. |

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1 Definiciones de violencia

Investigaciones realizadas en España (Martín , Scandroglio, Martínez , & López, 2015), revelan datos alarmantes sobre la violencia, puesto que este suceso ha comenzado a observarse como un comportamiento normal y de esta forma llega a ser una problemática psicosocial que afecta a diversos niveles y organismos que interactúan en la sociedad. En Ecuador en las últimas décadas esta problemática se ha venido suscitando con más fuerza cada vez, frente a esto, se ha realizado varias investigaciones por parte de organizaciones sin fines de lucro como la UNICEF, Save the children, Plan internacional, entre otros, todos con un propósito de dar una explicación desde la teoría, en la parte conceptual la Organización Mundial de la Salud define a la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder, tanto si es real como una amenaza, contra uno mismo, otro individuo o contra un grupo o comunidad, que resulta o tiene una alta probabilidad de acabar en lesiones, muerte, daño psicológico, alteraciones en el desarrollo” (Moya, 2015). Es así que las relaciones de poder donde no existe una igualdad de derechos originan actos violentos que se cometen en diferentes lugares y formas. Es así que la presente investigación se enfocará en la violencia que se genera en el contexto educativo, específicamente entre pares y sus manifestaciones.

En el sistema educativo puede evidenciarse una tipología específica denominada acoso o en términos más específicos, bullying, la cual lo definió Dan Olweus (1993) de la siguiente forma. El bullying es una acción donde “un estudiante es maltratado o victimizado cuando se expone, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, a una serie de acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (García & Ascensio , 2015). Por tanto en el sistema educativo se

comenten actos violentos en repetidas ocasiones de diversas formas y frente a esta problemática se articularán acciones para la prevención de una de las problemáticas psicosociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes, vulnerando su derecho al bienestar integral.

1.2 Tipos de Violencia

La violencia se puede presentar de diversas formas, en el presente se especificaran dos grupos y cada uno con su tipología.

1.2.1 Violencia según quién infringe la agresión

Dentro de esta tipología existen tres categorías que se enfocan en la violencia que se genera a nivel de relaciones interpersonales y sobre cada uno (Organización Mundial de la Salud, 2002), estas son:

- a. Violencia dirigida contra uno mismo: este tipo de violencia comprende los comportamientos autolesivos que se inician con ideas distorsionadas y negativas de la propia persona que tras las autolesiones puede llegar a la ideación suicida y finalmente poder consumar un suicidio (Organización Mundial de la Salud, 2002).
- b. Violencia interpersonal: este tipo se observa en las relaciones familiares y en la comunidad. En la primera situación se evidencia con el maltrato a los niños, niñas y adolescentes y también la violencia a los ancianos, en la segunda se incluye la violencia juvenil, la violencia sexual y la violencia en los establecimientos educativos (Organización Mundial de la Salud, 2002).
- c. Violencia colectiva: es la agresión de un grupo de personas frente a otras que se identifican como diferentes por razones de género, ideología política, económica o condición social (Organización Mundial de la Salud, 2002).

1.2.2 Violencia según la naturaleza del acto

Este tipo de violencia atiende al modo en el que se daña a la otra persona observando el contenido de la agresión, aquí se encuentran las siguientes clases:

- a. Violencia física: es en ocasiones la más evidente y es aquella donde alguien hace algo para dañar el cuerpo de otra persona, produciendo dolor, sufrimiento y puede causar la muerte (Rivera, 2017).
- b. Violencia psicológica: es “cualquier acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea controlar o degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta u omisión que produzcan un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales” (Decreto 902, 1996) citado en (Rivera, 2017).
- c. Violencia sexual: dentro de esta son los comportamientos y tipos de contacto físico que denigran a alguien a través de la dimensión sexual, en esta se conjugan tanto la violencia física como la psicológica (Rivera, 2017).
- d. Cyberbullying: es un tipo de violencia relativamente nueva, la cual utiliza los medios de comunicación digitales o redes sociales para cometer este acto con el fin de utilizar el chantaje y manipulación de información con el fin de ridiculizar o humillar (Rivera, 2017).

1.3 Teorías Explicativas de la violencia

Para poder entender desde donde se origina la violencia es fundamental poder tener un sustento teórico de las mismas. Desde el ámbito psicológico la violencia se define como un instinto como lo dijo James y un impulso innato, dicho por Freud y posteriormente se la relaciona con la frustración, la cual comenzó a tener un tinte conductista. Y el gran debate de si esta conducta es adquirida o innata se ha desarrollado a lo largo de los años y a continuación se presenta teorías que dan a conocer su propia postura.

1.3.1 Teoría Instintiva

Esta teoría es una de las primeras que ha explicado el comportamiento agresivo, dentro de la cual existen dos enfoques, el primero descrito por Freud desde la perspectiva psicoanalítica donde un individuo está lleno de energía que se dirige a la destrucción que se debe manifestar y en ocasiones llega la destrucción del individuo propio. El segundo enfoque es el etológico explicado por Konrad Lorenz, la etología como tal explica el comportamiento animal y de esta manera se entiende la agresión como un instinto de supervivencia mas no el daño a otro ser (Chapi, 2012).

1.3.2 Teoría Neurobiológica

Sepúlveda & Moreno (2017) desarrollaron una investigación para dar una explicación de la violencia donde la agresión desde el enfoque biológico involucra áreas corticales como la corteza pre frontal y áreas límbicas como la amígdala, de esta forma cuando un individuo no logra controlar sus impulsos tiene una gran activación de la amígdala y un nivel de inhibición bajo en la corteza orbitofrontal, por el contrario alguien que controle su agresión se activará la corteza orbitofrontal y se inhibe la zona amigdalar. En diversas investigaciones se ha logrado evidenciar que aquellas personas que sufren lesiones en el lóbulo frontal , encargado de las funciones ejecutivas superiores y control de impulsos, posterior a sus golpes o intervenciones quirúrgicas estas personas tienen mayor tendencia a reaccionar de forma violenta a estímulos sin antes un ejercicio adecuado de la planificación.

1.3.3 Teoría de Frustración Agresión

Inicialmente la teoría de la frustración fue presentada por Dollard y Miller 1994 la cual explica que este proceso viene a ser una interferencia en el comportamiento que genera una tendencia del organismo a actuar agresivamente

(Chapi Mori, 2012). Estudios realizados por Symonds direcciona la agresión en diversas áreas del individuo, inicia con la restricción del comportamiento de exploración en los primeros años de vida, rivalidades en la familia, pérdida de la protección, en la adolescencia el individuo se encuentra en la encrucijada de dejar los comportamientos infantiles, así hasta la adultez por necesidades económicas, sociales, familiares generan frustración. Por tanto esta teoría se define como consecuencia de no poder culminar una actividad que ya fue anticipada. (Chapi Mori, 2012).

1.3.4 Teoría del Aprendizaje Social

El conductismo es la base explicativa dentro de esta teoría, pues enfatiza la respuesta que ocasiona un estímulo determinado, pero también está condicionada por el refuerzo de una acción. Bandura habla del aprendizaje vicario o por imitación y existen factores sociales que influyen en una conducta como la familia, la cultura y el modelamiento simbólico donde explica que no solo por observación y experiencia se adquiere una conducta si no por los estímulos llamativos que se encuentran en los medios de comunicación que muestran la violencia como una conducta normal pero asombrosa (Chapi, 2012). Por ende también se puede evitar estos comportamientos y dejar de reaccionar a estos estímulos evidentes.

1.4 Violencia Física

1.4.1 Definición

El Ministerio de Educación (2014) define a la violencia física como “toda conducta, acción u omisión que atente o ponga en riesgo la integridad física de una persona. Dicho acto tiene la intencionalidad de lastimar u ocasionar dolor, daño o sufrimiento físico en quien se agrede, usando fuerza física o alguna clase de objeto con el que se pueda provocar o no, cualquier tipo de lesión, sin

importar el tiempo que se necesite para la recuperación. Blair (2009) explica que la violencia física implica “un ataque brutal de exterior y doloroso, es decir se usa la fuerza, la rudeza para agredir a alguien”. Este tipo es la que más normalidad posee a nivel cultural, pues desde los hogares se justifica por parte de los padres al decirles a sus hijos que deben protegerse frente a conductas que les resulte ofensivas de sus pares, también las agresiones físicas desde los hogares son un medio para disciplinar a los hijos (Nazar, Salvatierra, Salazar , & Solís, 2018). Por tanto los niños y niñas van adaptando estas conductas en su cotidianidad y posteriormente, ante un acto que implica una reacción inmediata, ellos tienden a reaccionar de forma violenta, aún más en la época de la adolescencia donde todo su componente hormonal se altera fácilmente y su control de impulsos les resulta complejo por el hecho de que su lóbulo pre-frontal no madura completamente.

1.4.2 Relaciones en el aula

En el día a día de las instituciones educativas surgen varias situaciones de conflicto que pueden desencadenar en eventos violentos, por diversas causas como, la naturaleza de la relación de los miembros de la comunidad educativa, la personalidad del sujeto, la maduración e intereses (De la torre, García, Carpio, & Casanova, 2008). Mantener un adecuado clima escolar es imperativo para el aprendizaje, y por tanto una mejora de la convivencia de los actores fundamentales de la institución educativa, hablar del clima escolar hace referencia al proceso formativo que implica la convivencia social y ciudadana, de igual manera varios teóricos mencionan que un buen clima escolar es signo de calidad educativa que potenciara las capacidades de los estudiantes (Carrasco , López , Ascorra, Bilbao, & Olmos, 2018). Por las diferencias individuales se considera importante hablar de la violencia física en dos situaciones descritas a continuación.

En la adolescencia muchos de los componentes morales y actitudinales enseñados en el hogar se van reafirmando o modificando de acuerdo a los intereses de cada individuo. Un tipo de violencia que se ejerce entre pares es la de género, la cual entiende a los actos aversivos en una situación de desigualdad, en el marco

de dominación de los hombres sobre las mujeres, siendo este el caso más frecuente que puede tener consecuencias en diversos niveles (Santibáñez, Ruiz, Gonzáles de Audikana, & Fonseca, 2016), pero ahora se entenderá desde el nivel físico. Las relaciones interpersonales de amistad se inician desde el primer acercamiento por intereses y en especial los adolescentes a partir de los 13 o 14 años tienden a buscar ser aceptados y los grupos de mayor afluencia son aquellos que requieren hacer o cometer actos violentos como peleas entre iguales o a otros, estas conductas se van normalizando, por otro lado se establecen las relaciones de afecto donde los adolescentes comienzan a formar parejas afectivas, y cuando no existe una orientación adecuada los adolescentes caen en el maltrato donde uno quiere tener mayor fuerza o poder en la relación, y al no manejar adecuadamente sus emociones desencadena en violencia física, agrediendo a la otra persona poniendo en riesgo su salud y generando un miedo intenso. (Santibáñez, Ruiz, Gonzáles de Audikana, & Fonseca, 2016).

1.4.3 Factores Protectores y Factores de Riesgo

Los y las estudiantes cuentan en toda situación con factores protectores y de riesgo, esto es aplicable en el caso de víctima y victimario. Los factores protectores se entienden como los recursos y el apoyo que posee una persona para poder afrontar una situación que resulte conflictiva, en cambio los factores de riesgo o situaciones de vulnerabilidad se refiere a la presencia/ausencia de ciertos factores o condiciones en la vida del individuo, su entorno familiar y social que aumenta la probabilidad de que sea víctima de una situación, en este caso de violencia (Ministerio de Educación, 2014).

Es así que desde la concepción, hablando desde un enfoque biológico, aquellos embriones que se han sometido en la gestación a grandes cantidades de testosterona y cortisol, al crecer tendrán una mayor propensión a la violencia física (Bailey y Hurd, 2005) y una menor empatía cognitiva en hombres (Moya, 2015). Las adolescentes mujeres presentan una mayor tendencia a la agresión desde su primera menarquía pues este periodo está cargado de estrógenos, los cuales se los

ha relacionado con la agresión y conductas impulsivas, pese a que esto se da días antes de la menstruación no todas las mujeres tienen los mismos cambios físicos, fisiológicos y emocionales (Moya, 2015). Esto implica que al no ser tratados los cambios hormonales con una adecuada orientación tanto en hombres como en mujeres incrementa el riesgo de reproducir conductas violentas.

Desde el enfoque social, entendiendo a la familia como la primera escuela, representan un factor protector como de riesgo, por tanto que el individuo permanezca en un ambiente de comunicación efectiva y de alto grado de emocionalidad, los progenitores estén presentes genera una conducta segura. Estudios realizados para establecer los determinantes de la antisocialidad y de la delincuencia juvenil, explican que los estilos de crianza pueden formar un individuo violento, entonces si en la familia existe una aceptación de las conductas antisociales por ejemplo los golpes hacía un miembro de la familia, el consumo de sustancias y más aún cuando los niños son castigados físicamente presentaran características de un posible agresor (Frías, López, & Díaz, 2003). Las situaciones sociales de una persona por ejemplo vivir en un entorno donde existe un ambiente desregularizado, vincularse con pandillas, familias en situaciones de pobreza, naturalización e invisibilización social de la violencia, son factores que a un individuo lo hacen vulnerable a sufrir violencia física.

“El ambiente escolar es uno de los contextos más importantes de convivencia de los adolescentes con sus compañeros y es también el escenario en el que reciben más influencia de ellos. Un ambiente escolar negativo puede conducir a los escolares a comportarse antisocialmente, como lo muestran Lotz y Lee (1999). De la misma manera, Gaustad (1992) señala evidencias de que hay más confrontación entre los alumnos en las escuelas en las que existen reglas que no son claras, o reglas arbitrarias e injustas. Lo mismo ocurre cuando las conductas desviadas de los menores son ignoradas y cuando las escuelas carecen de recursos suficientes para la enseñanza” (Frías, López, & Díaz, 2003).

1.4.4 Indicadores de Violencia Física

La violencia física al ser una de las más evidentes los daños causados por el agresor, en el cuerpo se pueden evidenciar moretones, contusiones,

hematomas, hemorragias internas o externas, marcas en el cuerpo como mordeduras, manos, reglas entre otros, laceraciones, heridas, cortes leves o severos, quemaduras, señales de rasguños, pellizcos, lesiones, fracturas, vómito, dolores abdominales incluso discapacidad permanente.

1.5 Violencia Psicológica

1.5.1 Definición

En el ambiente escolar las relaciones o conductas de hostigamiento de una persona a otra, específicamente los estudiantes, que se cometen significa un tipo de violencia, y en aquellos casos donde esta conducta es reiterada se habla del acoso (González, Garrido, & Iboleón, 2008). Muchos de los actos violentos son observables y los más comunes son los golpes, pero existe otro tipo de violencia casi imperceptible y se la puede distinguir en verbalizaciones, por su contenido implícito en muchas frases o situaciones donde se hace de menos a una persona. Del Barrio et al (2003,p.15) define a la violencia psicológica como: “Actos, actuaciones, destructores de una realidad, propia o ajena. Entendiendo que en la violencia entra el hacer, pero también el decir, el mirar o el desear; que la realidad que se destruye no es física y material, sino que también se destruyen los afectos, las conciencias, la convivencia” citado en (De la Osa , Andrés , & Pascual , 2013).

Afectar la psiquis de una persona como antes se menciona, no es solo la agresión física, si no, la verbal con el objetivo de insultar, poner apodosos y en el peor de los casos amenazar a otra persona para implantar miedo uno sobre otro.

1.5.2 Relaciones en el aula

En cada ambiente educativo, indiscutiblemente se conjugan las diversas creencias de los estudiantes y los valores éticos y morales que sus padres han forjado a través de su experiencia. Cada docente que entra a impartir su cátedra

también lleva consigo su filosofía de vida y creencias, y de esta forma también se permite que palabras denigrantes y peyorativas sean utilizadas en el aula. A diferencia de la violencia física que se comete en lugares apartados o zonas donde la autoridad no logre observar, la violencia psicológica se da en cualquier lugar y en cualquier momento.

Estudios explican que “los chicos comente más agresiones de tipo físico, mientras que la exclusión y la intimidación psicológica son conductas más características de las chicas” (González, Garrido, & Iboleón, 2008). Pero esto no quiere decir que hombres y mujeres no cometan actos violentos físicos como psicológicos. Esta leve diferencia radica en la violencia de género y el sexismo implantado desde el inicio de los tiempos, decirle a un niño que debe portarse valiente y debe ser duro como lo dice Adichie (2015) se crean niños con egos frágiles, y por otro lado a las niñas se les enseña a quedarse bajo el poder y a no desear tanto porque habrá hombres sobre ellas ganando todo. Entonces partiendo de estas premisas el ambiente escolar se vuelve poderoso cuando hay hombres liderando y generando poder sobre los demás, y existe una “relación significativa entre el nivel de razonamiento menos desarrollado y el elevado acuerdo con las creencias que niegan el valor de la igualdad y la tolerancia (sexismo- violencia de género)” (De la Osa , Andrés , & Pascual , 2013).

1.5.3 Factores Protectores y factores de Riesgo

La violencia psicológica comparte tanto los factores de riesgo como los protectores. Es así que existen características personales como la baja autoestima, tener características físicas específicas o distintas, haber sido víctima de violencia, presentar algún problema de aprendizaje, las características familiares más destacables son, las relaciones de poder asimétricas en la familia, sobreprotección del niño, niña y adolescente, padres en proceso de divorcio, poco interés de los progenitores en los menores, comunicación ineficiente, a nivel social el bajo nivel escolar de los miembros de la familia, pérdida de valores éticos, falta de sentido humanitario, pertenecer a una minoría social, o

ser migrantes. Todo esto representa factores de riesgo de los menores que los hace vulnerables ante una situación de agresión psicológica (Ministerio de Educación , 2014).

Los factores protectores dentro del ámbito educativo implican un aprendizaje emocional, más allá de lo teórico y ser agentes de protección de derechos, esto implica que la institución educativa debe proveer a los adolescentes espacios seguros, hacer que las familias sean parte activa de la educación de sus hijos y contar con docentes capacitados para la formación integral de los alumnos y socializar con los estudiantes los derechos que los protege y la responsabilidad que tienen dentro de una institución educativa y así evitar situaciones de conflicto (Andrés, y otros, 2015).

1.5.4 Indicadores de Violencia Psicológica

Aquellos adolescentes que han sido víctimas de violencia psicológica presentan varios indicadores que pueden ser observables o no, comenzando por las pequeñas acciones están las mentiras, tartamudeo, ansiedad, sensaciones de vacío, fantaseo, desconexión emocional, y otras somáticas como la pérdida de apetito, cambios repentinos de conducta, trastornos del sueño, miedo, tristeza permanente, enuresis (incontinencia urinaria) (Ministerio de Educación , 2014). Toda esta sintomatología muchas veces es justificada por los adultos que por su falta de observación no logran diferenciar las conductas normales de los estudiantes y las hacen propias del desarrollo.

1.6 Cultura de paz

1.6.1 ¿Qué es la cultura de paz?

Las experiencias más significativas de los seres humanos en ocasiones provienen de la interacción con otro, como la madre, el padre, pero en gran parte estas se dan en grupos amplios de personas. Cada situación puede representarse de

diversa forma para cada uno, pues influyen factores individuales, pero también las normas sociales y valores personales que regulan nuestro comportamiento (Del Pozo, 2018). Formar una cultura de paz ha sido una lucha histórica, pues la paz no solo es la ausencia de guerras y conflictos armados si no es el actuar adecuadamente con valores para alcanzar la paz, y para esto se necesita la participación de familias, políticos, profesores, médicos, periodistas, es decir que se necesita de todo el mundo (Barrero & Salado , 2012). De esta forma, al estar todos los seres humanos en constante interrelación en 1999 mediante la resolución A/RES/53/243 de la Asamblea General de Naciones Unidas define a la cultura de paz como “una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”. Y se identifican ocho ámbitos de acción, 1. Promover una cultura de paz por medio de la educación, 2. Promover el desarrollo económico y social sostenible, 3. Promover el respeto de todos los derechos humanos, 4. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, 5. Promover la participación democrática, 6. Promover la comprensión de la tolerancia y solidaridad, 7. Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos, y 8. Promover la paz y la seguridad internacional.

1.6.2 Instituciones Educativas y Cultura de Paz

Promover la cultura de paz mediante la educación es un principio establecido por la ONU y esto se implementa mediante la revisión de los planes de estudio para promover valores, actitudes y comportamientos que propicien la cultura de paz, como la solución pacífica de los conflictos, el dialogo, la búsqueda de consensos y la no violencia. Así, la educación para la paz se refiere a una educación que “contribuya a generar procesos sociales basados en la confianza, la solidaridad y el respeto mutuo, facilite la solución pacífica de los conflictos y ayude a pensar de una forma nueva las relaciones humanas” (Declaración de Luarca [Asturias] sobre el derecho humano a la paz, 2008, artículo 2, p. 112)

citado en (Cerdas, 2015). Con estos decretos que se dan a nivel mundial la educación para la cultura de paz es un eje transversal que se debe manejar más allá de los conocimientos técnicos y científicos que dictan los libros. Y si se habla de paz en la educación se debe comenzar por aquellos que dentro del aula son modelos para los estudiantes, los docentes. “Investigaciones llevadas a cabo en diversos contextos socioculturales (Bauman y Del Rio, 2006; Boulton, 1997; Chen, 2017; Hazler, Miller, Carney y Green, 2001; y Townsend-Wiggins, 2001), revelan que los docentes pueden identificar fácilmente formas de maltrato tales como las amenazas y las agresiones físicas, pero les es difícil detectar formas de violencia como la exclusión social y los abusos emocionales” citado en (Del Pozo, 2018). El desconocimiento para identificar actos o frases violentas impide el desarrollo de un clima escolar adecuado y una cultura de paz. En el año 2014 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para contribuir a hacer frente a esta problemática elaboró una guía para docentes donde propone diez esferas para trabajar en actividades escolares que ayuden a los estudiantes a establecer y mantener interacciones más armónicas con sus compañeros y profesores.

Por tanto la educación en palabras de Delors (1996) “ tiene la misión de capacitar a cada uno de nosotros sin excepciones, desarrollar todos sus talentos al máximo y a realizar su potencial creativo, incluyendo la responsabilidad de sus propias vidas y el cumplimiento de los objetivos personales” citado en (Fisas & Armengol , 1998, pag 371), Delors añade cuatro pilares de la educación que son un complemento para educar la paz, los cuales son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos- aprender a vivir con los demás y aprender a ser. Educar es la forma más idónea de introducir valores, conocimientos y herramientas que forman las bases hacia una institución educativa más pacífica, que respeta los derechos humanos y la democracia, “porque la educación es un importante medio para eliminar la sospecha, la ignorancia, los estereotipos, las imágenes de enemigo y al mismo tiempo, promover los ideales de paz, tolerancia y no violencia, la apreciación mutua entre los individuos, grupos y naciones”(Symonides,1996) citado en (Fisas & Armengol , 1998, pag. 374).

1.6.3 Normativas frente a la Violencia y Cultura de Paz

El ser humano es un ente holístico, es decir es una estructura biopsicosocial que tiene características únicas e irrepetibles que lo hacen diferente del resto de especies y entre estas destaca la conciencia, expresar sus ideas a través del lenguaje y su conocimiento (Ministerio del Interior, 2012) . El artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos menciona “Todo individuo tiene derecho a la vida a la libertad y a la seguridad de su persona”.

Desde este precedente todos los países que forman parte de las Naciones Unidas acogen esta normativa como política de estado, es así que en Ecuador en el año 2008 la Asamblea Nacional crea la nueva constitución y establece en el art.5 “El Ecuador es un territorio de paz...”, por tanto todos los actos violentos tendrán su respectiva sanción de acuerdo a la gravedad del mismo.

La educación desde el nivel de inicial hasta tercero de bachillerato se encuentra regida por la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en donde el art. 90 establece que cada institución educativa debe tener su código de convivencia y dice art. 90, literal 3 “Promoción de la cultura de paz y de no agresión entre todos los miembros de la comunidad educativa y de la comunidad en general”. Conjuntamente se establece en el Código de la Niñez y Adolescencia lo siguiente: art.75 “Prevención del maltrato Institucional.- el estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas de protección, atención, cuidado y de más que sean necesarias en instituciones públicas y privadas con el fin de erradicar toda la forma del maltrato y abuso y de mejorar las relaciones entre adultos, niñas, niños y adolescentes y estos entre sí en el entorno de su vida cotidiana”. A esto en el año 2012 se incrementa el Acuerdo Ministerial 0434-12, el cual es la Normativa sobre resolución de conflictos en las Instituciones Educativas, y el art.5 Prevención de conflictos, son todas las acciones que se deben implementar para evitar que se generen los conflictos en la comunidad educativa como desarrollar la prevención de conflictos desde la asignatura de ciudadanía con proyectos integradores.

1.6.4 Departamento de Consejería Estudiantil

La atención integral de los estudiantes está bajo la responsabilidad de los departamentos de consejería estudiantil (DECE) y para ellos según el art 58 del reglamento a la Ley Orgánica de Educación el DECE “se apoya necesariamente en la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa. Los servicios de este organismo deben llegar a todos los estudiantes de cada establecimiento educativo”. Y el art.60 manifiesta que el encargado DECE “y demás miembros deben participar, según su área profesional, en círculos de estudio, reuniones de equipos de trabajo y otros colectivos internos o externos a la institución que les permita mantenerse actualizados y abordar de manera efectiva los casos y situaciones individuales, grupales e instituciones que requieran de su intervención”. Desde esta perspectiva los encargados de los DECE son los principales creadores de estrategias que posibiliten la comunicación entre la comunidad educativa para la solución de diversas situaciones de conflicto que puedan presentarse.

El Departamento de Consejería Estudiantil trabaja bajo cinco ejes de acción en las instituciones educativas; Promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento. Cada eje tiene objetivos que cumplir y dentro del eje de prevención como lo establece el Modelo de Funcionamiento de Departamento de Consejería estudiantil (Ministerio de Educación , 2016), se enmarca la promoción de contextos de convivencia armónica con uno mismo, con los demás y con el medio que lo rodea en el marco de los valores y principios de acuerdo al buen vivir y la cultura de paz. Y así mitigar la problemática de la violencia entre pares en el contexto educativo conjuntamente con la creación de planes y proyectos a nivel macro es decir, incluir políticas preventivas desde el Proyecto Educativo Institucional hasta los estatutos del Código de Convivencia de la institución.

Cuando existe violencia entre pares el Ministerio de Educación establece una ruta de actuación ante casos de violencia entre pares detectadas o cometidas en la Institución Educativa, el primer paso es la detección y esta la puede realizar

cualquier persona que ha presenciado el hecho de violencia, se continua con la intervención donde se realiza el hecho de violencia por la autoridad y se pone en conocimiento de los padres de los implicados para hacer una reunión y de acuerdo al caso aplicar el art.330 del Reglamento a la LOEI, según sea una falta leve, grave o muy grave, el código de convivencia de la institución y el acuerdo ministerial 0434-12, posteriormente se realiza la derivación en caso de saber que alguno de los implicados necesite atención médica o el Departamento de Consejería Estudiantil emitirá un informe de derivación para atención psicológica, y finalmente se da el seguimiento por parte de la autoridad y saber el progreso del caso.

CAPÍTULO II METODOLOGÍA

2.1 Tipo de investigación

2.1.1 Descriptiva

Es una investigación descriptiva, ya que busca especificar propiedades y características del tema principal que es la violencia entre pares (Hernández Sampieri , Fernández , & Baptista , 2014).

2.1.2 Cuantitativa

Permitió analizar el problema tras la aplicación del instrumento y medir la frecuencia de la violencia física y psicológica para llegar a las conclusiones del tema.

2.1.3 Transversal

Es de corte transversal porque los datos se recolectan y se analizan en un espacio determinado de tiempo, esta investigación se desarrolló en el año lectivo 2018-2019 (Hernández Sampieri , Fernández , & Baptista , 2014).

2.1.4 Bibliográfica

Dentro de la fundamentación teórica fue necesario la investigación y recopilación de información de diversas fuentes como libros o artículos científicos para dar el sustento al estudio.

2.1.5 De Campo

Se utilizó este tipo porque los datos recolectados fueron de forma directa con la población seleccionada de la Unidad Educativa Priorato.

2.1.6 Propositiva

Tras la recolección de datos y dando cumplimiento al objetivo se utilizó la investigación propositiva pues se plantean estrategias preventivas frente a la violencia entre pares.

2.2 Métodos de Investigación

2.2.1 Inductivo

Permitió la orientación desde la observación de casos individuales para llegar a una conclusión general, es decir desde la vivencia propia del estudiante hasta determinar el nivel general del conflicto en la institución.

2.2.2 Deductivo

Este método fue de gran ayuda para obtener conclusiones particulares a la exposición de violencia en la que se encuentra el estudiante dentro la institución.

2.2.3 Estadístico

Permitió recopilar y analizar los datos obtenidos en la investigación realizada a los estudiantes de esta forma poder interpretar los resultados y llegar

a entender la situación del tema de investigación y dar las oportunas conclusiones y recomendaciones.

2.3 Técnicas de investigación

Se utilizó la encuesta que es conocida como una técnica de recolección de datos con el objetivo de recoger información de forma sistemática sobre el tema de investigación, la recolección de datos se realizó a través de un cuestionario, instrumento que se administra a la población donde es característico el anonimato del sujeto (López-Roldán & Fachelli , 2015)

2.4 Instrumento

El instrumento utilizado fue el cuestionario el cual pasó por un proceso de validación de un grupo de cinco profesionales expertos en el área, quienes se desempeñan como docentes investigadores de la carrera de Psicología Educativa de la Universidad Técnica del Norte. Luego de la aplicación de la encuesta piloto a sesenta estudiantes se obtuvo un nivel de fiabilidad de 0.963 (alfa de Cronbach) equivalente a excelente según los criterios de George y Muller (2003); para obtener el nivel de confiabilidad se utilizó las 26 variables de las cuales cinco son datos informativos: edad, género, autodefinición étnica, religión, nacionalidad; tres relacionadas al contexto del encuestado: con quien vive, autodefinición de rendimiento académico y autodefinición de conducta; once variables relacionadas a la agresión física: bofetada, coscacho, golpe de puño, patada, pellizcos, tirón de oreja, tirón de pelo, golpe con objetos, mordeduras, rasguños, agresión con objetos corto punzantes y quince variables relacionadas a agresión psicológica: insultos, apodos, burlas, amenazas verbales, agresiones en redes sociales, agresiones escritas en otros medios, rechazo, discriminación étnica, discriminación por nacionalidad, discriminación por género, discriminación por preferencia sexual, humillación, acoso sexual ignorar, esconder objetos personales.

2.5 Participantes

La población universo a investigar fueron los 45 estudiantes de 10° de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Priorato” de la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura –Ecuador.

Por el número de estudiantes y la facilidad de aplicar la encuesta se realizó un censo; es decir se aplicó la encuesta a todos los estudiantes de 10° de Educación General Básica de la Institución. La muestra es no aleatoria lo que significa que la población fue seleccionada; por lo tanto la investigación, resultados y conclusiones describen únicamente a la población investigada.

Como característica general de los estudiantes de 10° EGB se puede mencionar lo siguiente:

Tabla 1 Edad del Estudiante

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	14	28	63,6
	15	15	34,1
	16	1	2,3
	Total	44	100,0

Tabla 2 Género del Estudiante

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Masculino	21	47,7
	Femenino	23	52,3
	Total	44	100,0

Tabla 3 Autodefinición étnica

		Frecuencia	Porcentaje
Ecuatoriana		44	100
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mestizo	39	88,6
	Afrodescendiente	1	2,3
	Blanco	2	4,5
	Otra	1	2,3
	Total	43	97,7
Perdidos	Sistema	1	2,3
Total		44	100,0

Tabla 4 Nacionalidad del Estudiante

Tabla 5 Religión que profesa el estudiante

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Católica	33	75,0
	Cristiano	6	13,6
	Ateo	5	11,4
	Total	44	100,0

2.6 Procedimiento y análisis de datos

En términos generales el procedimiento utilizado para la investigación fue diseñar el instrumento, luego de ello se procedió al proceso de validación con cinco expertos, posteriormente se realizó la aplicación de la encuesta piloto y la determinación del alfa de Cronbach. Con la finalidad de obtener los valores de violencia generales (violencia física, violencia psicológica y violencia total) de cada uno de los sujetos de estudio, fue necesario realizar la respectiva ponderación de los valores en cada uno de los tres casos, se utilizó la siguiente fórmula de ponderación

$$\frac{\text{Valor real obtenido}}{\text{Valor máximo}} * 5;$$

Estos nuevos valores ponderados fueron creados como variables: Violencia física; violencia psicológica y violencia total, con las que se pudo construir las tablas y además sirvió para hacer las tablas de contingencia (tablas cruzadas). Con el instrumento validado se dirigió al rector de la Institución Educativa un oficio donde se solicitaba se permitiera la aplicación de la encuesta para la investigación a los estudiantes de 10º, una vez obtenido el permiso el trámite se remitió a la Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil que con la ayuda del Inspector General se logró entrar a las aulas para la aplicación ahí se les informó a los estudiantes acerca del objetivo de la investigación, se leyó el consentimiento informado para que puedan firmar y se proceder a la entrega de la encuesta cuyo tiempo de aplicación duró alrededor de 20 minutos en cada aula.

Para el análisis de datos, se utilizó el software estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 24, luego se construyó las tablas que constan en el siguiente capítulo.

Como se mencionó en párrafos anteriores, la población fue de 45 casos; sin embargo, la población válida fue de 44 debido a que 1 de los casos no completó más de la mitad de la encuesta, por lo que se considera perdido.

CAPÍTULO III ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Descripción de la frecuencia de violencia física entre pares

Tabla 6 *Violencia Física entre pares*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Frecuentemente	2	4,5	4,5	4,5
Rara vez	8	18,2	18,2	22,7
Nunca	34	77,3	77,3	100
Total	44	100	100	

Fuente: alumnos del 10° EGB Unidad Educativa Priorato
Elaborado por: Autora investigación

Análisis

El 22,7% de la población encuestada manifiesta que ha sufrido violencia física de una hasta tres veces en semana, Cava, Buelga , & Carrascosa (2015) en su investigación manifiestan que la violencia física que ejercen los adolescentes es un signo de bajo autoconcepto y en las víctimas comienza a generar una conducta de normalizar estos hechos violentos y aceptar que esta es la única forma de resolver los conflictos interpersonales, los cuales pueden comenzar con una empujón el cual aparentemente se torna en un juego entre los adolescentes y pasar a una situación de mayor riesgo para los adolescentes agresores y víctimas.

2. Descripción de la frecuencia de violencia psicológica entre pares

Tabla 7 *Violencia Psicológica entre pares*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Rara vez	5	11,4	11,4	11,4
	Nunca	39	88,6	88,6	100
	Total	44	100	100	

Fuente: alumnos del 10° EGB Unidad Educativa Priorato

Elaborado por: Autora de la investigación

Análisis

La violencia psicológica frente a violencia física tiene una frecuencia menor en la población encuestada, un 11,4 % menciona que rara vez ha sufrido violencia psicológica que significa que se da una vez a la semana pero de acuerdo al protocolo de actuación frente a situaciones de violencia emitido por el Ministerio de Educación (2017) este tipo de violencia se evidencia en el maltrato verbal y maltrato emocional que en ocasiones resulta difícil de detectar porque no se presentan evidencias físicas visibles. En contraste UNICEF en el año 2017 realizó un estudio de la violencia entre pares en el Sistema Educativo del Ecuador donde la violencia psicológica representaba el 38,4% que comprendía los insultos, apodos, propagación de rumores e ignorar, desde esta óptica, la violencia psicológica es poco frecuente en la institución educativa investigada.

3. Descripción de la frecuencia de violencia entre pares

Tabla 8 *Violencia total entre pares*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuentemente	1	2,3	2,3	2,3
	Rara vez	5	11,4	11,4	13,6
	Nunca	38	86,4	86,4	100
	Total	44	100	100	

Fuente: alumnos del 10° EGB Unidad Educativa Priorato

Elaborado por: Autora de la investigación

Análisis

En la investigación se evidencia que el 13,6% de la población es violentada de una a tres veces en la semana lo que refiere que la frecuencia es alta y estos estudiantes tienen un factor de riesgo que puede influir en el desarrollo académico.

Desde la perspectiva neurobiológica la violencia escolar genera cambios neuronales en las víctimas pues muchos de ellos se encuentran en un estado de alerta constante y existen cambios fisiológicos y cognitivos que frente a la presencia del agresor el proceso es pensar- correr, es decir se vuelve a las acciones básicas naturales de supervivencia y las víctimas son más propensas a desencadenar síntomas ansiosos, depresivos, absentismo escolar e intentos autolíticos. En Ecuador el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA) y la Defensa de Niños y Niñas Internacional (DNI) presentó que de 980 estudiantes el 32% sufren un tipo de acoso escolar (Fernandez-Daza, 2016).

4. Descripción de la relación entre género y violencia física entre pares

Tabla 9 Género y violencia física entre pares

		Violencia física de pares				
		Frecuente	Rara	Nunca	Total	
		mente	vez			
Género del estudiante	Masculino	Recuento	1	4	16	21
		% dentro de Género del estudiante	4,8%	19,0%	76,2%	100%
	Femenino	Recuento	1	4	18	23
		% dentro de Género del estudiante	4,3%	17,4%	78,3%	100%
Total		Recuento	2	8	34	44
		% dentro de Género del estudiante	4,5%	18,2%	77,3%	100%

Fuente: alumnos del 10° EGB Unidad Educativa Priorato
Elaborado por: Autora de la investigación

Análisis

La frecuencia de la violencia física según los datos es de una a tres veces en semana, es decir rara vez (18,2%) y frecuentemente (4,5%), donde hombres y mujeres están en la misma frecuencia como víctimas de este hecho, lo que implica que las agresiones de tipo físico no tiene una distinción de género. Arrom, Samudio, Ruoti, & Orúe en su estudio realizado en el 2015 a 661 estudiantes de colegios públicos y privados encontraron que los síndromes depresivos se desencadenaban por antecedentes de violencia física en 237 adolescentes, lo que significa que si no existe una adecuada prevención en la institución educativa los factores de riesgo incrementan y quizá en un momento puedan desarrollar un trastorno depresivo.

5. Descripción de la relación entre género y violencia psicológica entre pares

Tabla 10 Género y violencia psicológica

		Violencia psicológica entre pares			
		Rara vez	Nunca	Total	
Género del estudiante	Masculino	Recuento	3	18	21
		% dentro de Género del estudiante	14,3%	85,7%	100%
	Femenino	Recuento	2	21	23
		% dentro de Género del estudiante	8,7%	91,3%	100%
Total		Recuento	5	39	44
		% dentro de Género del estudiante	11,4%	88,6%	100%

Fuente: alumnos del 10° EGB Unidad Educativa Priorato

Elaborado por: Autora de la investigación

Análisis

En cuanto a la violencia psicológica a pesar del número de estudiantes de género masculino menor al de estudiantes de género femenino existe una diferencia de 5,6% que representa a un estudiante, los adolescentes varones al menos una vez a la semana fueron víctimas de un tipo de violencia psicológica como insultos, apodosos amenazas o rechazo dentro de su institución y durante la aplicación de encuesta se verificó que entre los adolescentes varones lo más frecuente eran los apodosos y esconder los objetos personales, que en complemento el estudio realizado por UNICEF (2017) el 27,4% representa el sustrater objetos personales que es una violencia más directa, y es aquí donde radica la diferencia entre hombres y mujeres frente a la violencia psicológica.

6. Descripción de la relación entre violencia y convivencia del estudiante

Tabla 11 Convivencia y violencia total

		Violencia total			Total	
		Frecuente	Rara	Nunca		
		mente	vez			
Con quién vive el estudiante	Sólo con madre	Recuento	1	0	7	8
		% dentro de Con quién vive el estudiante	12,5%	0,0%	87,5%	100%
	Sólo con padre	Recuento	0	0	5	5
		% dentro de Con quién vive el estudiante	0,0%	0,0%	100,0%	100%
	Con padre y madre	Recuento	0	3	22	25
		% dentro de Con quién vive el estudiante	0,0%	12,0%	88,0%	100%
	Otro familiar	Recuento	0	2	4	6
		% dentro de Con quién vive el estudiante	0,0%	33,3%	66,7%	100%
	Total	Recuento	1	5	38	44
		% dentro de Con quién vive el estudiante	2,3%	11,4%	86,4%	100%

Fuente: alumnos del 10° EGB Unidad Educativa Priorato
Elaborado por: Autora de la investigación

Análisis

La familia es la primera escuela social y es una parte fundamental la relación que se tiene entre los miembros para poder afrontar situaciones de violencia, en la recolección de los datos se presencia que 25 de 45 estudiantes vive con sus dos progenitores el 12% es víctima de actos violentos una vez por semana y 8 de 44 estudiantes que viven solo con su madre el 12,5% ha sufrido un acto de violencia hasta tres veces por semana. La estructura familiar no es un factor exclusivamente determinante frente a los actos de agresión que puedan sufrir los adolescentes así lo menciona Rivera & Cahuana (2016) tras realizar su investigación.



FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y
ORIENTACIÓN VOCACIONAL

CAPÍTULO IV: PROPUESTA

LOS ADOLESCENTES DEL COLE
QUEREMOS LA PAZ: GUÍA LÚDICA
PREVENTIVA PARA DOCENTES Y
PROFESIONALES DECE.

Autora: Marilyn Sofia Benavides Tatés

Director: Msc. Wilson Pozo

Ibarra, 2019

INTRODUCCIÓN

Una amplia gama de profesionales, investigadores y sistemas de salud pública han procurado comprender las raíces de la violencia y evitar que surja. A nivel mundial para evidenciar la violencia se toma en cuenta datos como la magnitud y las repercusiones de la violencia, saber los factores de riesgo que aumenta la probabilidad de sufrir o ejercer actos violentos, y saber cuán eficaces son los programas de prevención de la violencia, todos estos datos son recopilados a través del relato oral de las personas, registros de encuestas, entre otros.

En los últimos años en Ecuador, cobró importancia un tipo específico de violencia entre pares: el acoso escolar o bullying, noción apuntada y estudiada por primera vez en la década de 1970 por Dan Olweus. Las investigaciones revelan un incremento en la práctica del acoso escolar, así como la intensificación de las consecuencias” (Durán, 2013: 12) (Andrés, y otros, 2015). En el Ecuador, el nivel declarado de incidencia de violencia escolar entre pares (aquellos estudiantes que han recibido al menos una vez un acto de violencia en el último quimestre por parte de otro estudiante) es del 58,8%. Esto quiere decir que, aproximadamente, 6 de cada 10 estudiantes entre los 11 y 18 años (entre 8 ° de básica y 3° de bachillerato) han sido víctimas de al menos un acto violento. Estas estadísticas son muestras de que en gran medida las agresiones a los menores desencadena en situaciones tan alarmantes que resulta fundamental crear planes de prevención de la violencia y evitar problemáticas mayores en niños, niñas y adolescentes, y así velar por su seguridad integral y sobre todo las instituciones educativas sean sujetos de protección de derechos.

“Todos trabajando por la paz” es una propuesta que nace desde la investigación realizada en la Unidad Educativa Priorato como estrategia preventiva frente a la violencia entre pares, en complemento a la investigación bibliográfica realizada la violencia es un fenómeno que preocupa a la sociedad y a los gobiernos tanto en los espacios públicos como privados. Las estrategias desarrolladas se enfocan en la interrelación de todos los actores de la comunidad educativa como agentes estratégicos para la prevención de violencia, esto como un eje fundamental en la educación para la construcción de una cultura de paz.

JUSTIFICACIÓN

Utilizar estrategias que permitan prevenir la violencia en el contexto educativo es la esencia de los profesionales que laboran en la educación, pues son ellos los que conocen su realidad y les hace actores fundamentales para prevenir la problemática. Buscar alternativas de resolución de conflictos y actividades que permitan a los estudiantes reflexionar sobre la problemática y la importancia de crear ambientes pacíficos les demuestra cuán necesario es tener espacio donde se permita la relación pacífica de su entorno para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y así tener un camino hacia la autorrealización personal con los diversos conocimientos científicos que les puedan brindar sus docentes en este espacio llamado escuela.

Las estrategias para mitigar este problema, tiene una serie de beneficiarios directos de entre los cuales se puede citar y argumentar los siguientes:

Dentro del sistema educativo, el actor que tiene contacto directo con los estudiantes, es el docente, impartir una clase implica aspectos más allá del conocimiento que les brindan a los educandos, mantener orden, comprender las diferencias individuales, y mantener prácticas docentes que eviten la violencia y mejoren el clima escolar es el resultado de poseer docentes con un conocimiento en el tema de la prevención de estos conflictos escolares beneficiando su clase cada vez que este frente a un grupo (Valdés-Cuervo, Martínez- Ferrer, & Carlos- Martínez, 2018).

Los DECE son instancias encargadas de generar diversos planes y proyectos que intervienen en la disminución de esta problemática por ello contribuir con estrategias que puedan fortalecer el trabajo los hace beneficiarios directos de esta propuesta tras la investigación.

Este fenómeno de la violencia escolar se puede entender como una proyección de las vivencias de los estudiantes en su entorno fuera de la escuela, por tanto los padres al saber más de la normalización de una conducta negativa tiene un efecto de control en sus propias conductas y así replicarlas en la sociedad en beneficio de sus hijos y el propio. Mientras se mejora conductas individuales el entorno toma modelos positivos y se crece como sistema educativo (García Lara & Cruz Pérez, 2018).

Recomendaciones para emplear esta guía

Estimado/a docente o profesional DECE, esta guía está dividida en dos tipos de estrategias: Estrategias preventivas de violencia física (color verde) y de violencia psicológica (color rosado) que en las tablas iniciales se explica en modo de resumen las actividades. Cada estrategia cuenta con tres diferentes actividades que contienen

- Nombre de la actividad
- Objetivo
- Destreza a desarrollar
- Fundamentación teórica
- Descripción de la actividad
- Tiempo
- Recursos
- Evaluación
- Tarea
- Compromiso

Al final de la aplicación de la guía se encuentra una co-evaluación general para los estudiantes y evidenciar los avances de los mismos en el conocimiento de las herramientas preventivas.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Prevenir la violencia entre pares de la Unidad Educativa Priorato mediante la utilización de estrategias lúdicas.

Objetivos específicos:

- Corresponsabilizar a los docentes y padres de familia para la realización de las diversas estrategias.
- Capacitar a los estudiantes que forman parte de los comités de aula en la resolución pacífica de conflictos.

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FÍSICA

ESTRATEGIA 1: Niño, niña, adolescente joven... ¿Qué derechos quieres tener?

Objetivo: Enunciar los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante juegos lúdicos para precautelar la seguridad física de los mismos.

Responsable: Docente de educación física **Población:** estudiantes de 10°EGB **Tiempo:** 40 minutos

Descripción

Mediante la utilización de la hora de educación física el docente mediante tres juegos se les enseña a los estudiantes sobre los derechos de los NNA y las responsabilidades que ellos tienen en la institución.

Evaluación: cuantitativa, seguir la rúbrica docente.

ESTRATEGIA 2: Todos a participar

Objetivo: Garantizar la seguridad física de los estudiantes mediante brigadas preventivas de los docentes de cada área.

Responsable: Docentes coordinadores de cada área **Población:** planta docente **Tiempo:** 80 minutos

Descripción

Con la socialización del acuerdo ministerial sobre la seguridad física de los estudiantes, los docentes de cada área deberán hacer brigadas de seguridad en la entrada, en el recreo y a la salida de la institución para identificar factores de riesgo.

Evaluación: hoja mensual del registro de la brigada.

ESTRATEGIA 3: Resolución pacífica de conflictos	
Objetivo: Fomentar en los estudiantes diversas formas de resolver los conflictos mediante la participación activa de cada integrante del curso.	
Responsable: equipo DECE	tutor, Población: estudiantes de 10° EGB Tiempo: 90 minutos
Desarrollo	A los estudiantes se les enseña sobre las estadísticas de la violencia y se induce a que propongan alternativas para resolver los conflictos dentro del aula sin la utilización de la fuerza física o el menosprecio.
Evaluación: rubrica de creación de estrategias	

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

ESTRATEGIA 1: Mi propio estilo	
Objetivo: Identificar los componentes de la ventana de la disciplina social y mediante diferentes casos los padres puedan identificar su propio estilo de crianza	
Responsable: equipo DECE	Población: padres de familia Tiempo: 40 minutos
Desarrollo	El equipo DECE desarrollará un taller lúdico y cognitivo con los padres de familia de los 10° EGB para presenta los componentes de la disciplina social e identifiquen su estilo para la prevención desde el hogar.
Evaluación: de base estructurada sobre la ventana de la disciplina social	

ESTRATEGIA 2: ¿Quién son ellos?

Objetivo: Indagar sobre la vida de varios personajes que contribuyeron a la paz mediante un juego de roles para la reflexión y empatía.

Responsable: Docente de estudios sociales, equipo DECE
Población: estudiantes de 10° EGB
Tiempo: 70 minutos

Desarrollo

En clase de estudios sociales junto al equipo DECE, el docente deberá realizar una planificación con la temática sobre migración, donde el docente dará a conocer ciertos personajes famosos o que hicieron varias cosas por la humanidad y que vivieron en condición de refugiados, luego el docente debe hacer preguntas sobre como ellos se sentirían en esa situación y estrategias para prevenir la violencia psicológica que sufren los migrantes.

Evaluación: de base estructurada referente a los temas tratados

ESTRATEGIA : Escuchar es importante

Objetivo: Emplear las estrategias de la escucha activa para la resolución de conflictos

Responsable:Equipo DECE
Población: estudiantes de 10° EGB
Tiempo: 70 minutos

Desarrollo

El equipo DECE realizará un taller con el consejo de aula de los 10° EGB para capacitarlos en estrategias de escucha activa para poder ser unos mediadores en las situaciones de conflictos que estén atravesando los adolescentes.

Evaluación: completar el mapa conceptual sobre los pasos de una escucha activa.

4.1 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FÍSICA

4.1.1 Estrategia 1: Niño, niña, adolescente, joven... ¿Qué derechos quieres tener?

Objetivo: Enunciar los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante juegos lúdicos para precautelar la seguridad física de los mismos.

Población: estudiantes de 10°EGB

Destreza a desarrollar: cognitiva y social

Fundamento teórico

Las Naciones Unidas en el año 1959, aprobaron la declaración de los Derechos del Niño con la finalidad de reconocer 10 principios fundamentales para garantizar el bienestar y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. A continuación se describe los 10 más importantes que el Estado en general tiene la obligación de cumplirlos:

1. Derecho a la igualdad, sin discriminación de raza, religión o nacionalidad.
2. Derechos a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y maltrato infantil.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo

Actividades recursos

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Inicio de la clase	El docente de educación física reunirá al curso en círculos en el patio y les dirá que van a volver a los juegos tradicionales y aprender sobre los derechos que ellos tienen.	3 minutos	Ninguno
Dinámica para formación de grupos	La dinámica se llama “A llegado una carta” 1. Los estudiantes deben estar en círculo tomados de la mano, la instrucción será que deben comenzar a girar mientras el Docente dice “A llegado una carta” Estudiantes responden “Para quién” Docente: para las personas que estén con gorra 2. Se dan algunas instrucciones de este tipo hasta dejar formado 3 grupos	10 minutos	
Conociendo mis derechos	1. El docente en cada uno de los grupos va dar una hoja con los 10 derechos que tienen y los estudiantes los leerán. 2. A cada grupo se le entregará un balón de futbol, basket y una cuerda. 3. Las personas que tienen el balón de fútbol deberán seleccionar un arquero que se va a cambiar cada vez que alguien haga un gol, la persona que patea el balón deberá hacerlo diciendo un derecho y si acierta seguirá diciéndolos hasta terminar. De forma similar con el balón de basket y con la cuerda mientras se salta se canta lo siguiente “Niño. Niña, adolescente, joven. ¿Qué derechos quieres tener?, con esto los estudiantes deben nombrar los 10 derechos. 4. Tras cierto espacio donde todos participen se los equipos rotaran de elementos.	20 minutos	Balón de Basket Balón de Fútbol Cuerda grande Hojas con los derechos

Evaluación: Después de los juegos realizados el docente procederá a reunir a los estudiantes en un círculo y les hará las siguientes preguntas: ¿Cómo se sintieron jugando?, ¿Conocían los derechos que tienen los niños niñas y adolescente?, ¿En el primer juego recordaron todos los derechos?. En el aula tras los juegos se les entrega la siguiente rúbrica de evaluación.

NOMBRE:.....	FECHA:.....
Lea atentamente cada enunciado y seleccione la respuesta correcta.	
1. ¿Cuál fue el organismo internacional que creo los derechos de los niños niñas y adolescentes?	
a. Fondo Monetario Internacional	
b. <u>Organización de las Naciones Unidas</u>	
c. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	
2. El año de la aprobación de los derechos de NNA fue:	
a. <u>1959</u>	
b. 1859	
c. 1989	
3. ¿Cuál es el objetivo de los derechos de los NNA?	
a. Precautelar la integridad de sus cuidadores	
b. <u>Garantizar el bienestar y desarrollo de los NNA</u>	
c. Garantizar la salud integral de los NNA	
4. ¿Cuáles son los derechos de los NNA?	
a. A la igualdad, a tener un nombre y una nacionalidad, a alimentación, vivienda y atención médica adecuada.	
b. A la libre elección de sus derechos, a la igualdad, a la salud y la vida	
c. A la igualdad, a no tener un nombre, a vivir sin padres.	
COMPROMISOS:	
1.....	
2.....	
3.....	

Tarea: En la clase siguiente los estudiantes deberán presentar un breve ensayo de cómo fue su experiencia con los juegos realizados en clase y la importancia de conocer los derechos y poder respetar los derechos de los demás.

4.1.2 Estrategia 2: Todos a participar

Objetivo: Garantizar la seguridad física de los estudiantes mediante brigadas preventivas de los docentes de cada área.

Destreza a desarrollar: social y seguridad institucional

Población: planta docente

Fundamento teórico

Acuerdo Ministerial 00030-A: instructivo para resguardar la seguridad física de los estudiantes durante la entrada y salida de la jornada escolar.

Signos o indicadores físico evidentes	Signos o indicadores de comportamiento	Conductas que se pueden identificar en la institución educativa
Marcas en el cuerpo (heridas, moretones, mordeduras o quemaduras, entre otros), irritación en boca, extremidades o dedos • Lesiones, fracturas o esguinces sin explicación coherente o que no concuerden con la causa alegada	• Somatizaciones ⁶ (dolores de cabeza, mareos, desmayos, taquicardia, sensación de ahogo o vómito, entre otras manifestaciones) • Trastornos alimenticios • Trastornos del sueño (pesadillas, terror nocturno o insomnio)	• Disminución del rendimiento académico, incumplimiento de tareas escolares y desinterés en el estudio • Falta de concentración, distracción constante • Conductas disruptivas frecuentes en clase • Temor a permanecer en el establecimiento, miedo de ir a su casa

<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de salud frecuentes, como dolores abdominales, enuresis o encopresis 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios bruscos de comportamiento (agresivo, muy retraído, muy sumiso, muy pasivo, extremadamente hiperactivo, depresivo) • Sentimientos de culpa • Fantaseo (por ejemplo, “ser rescatado/a”, “cambiar de familia” o “que desaparezca el/la profesor/a”) • Desgano, apatía, pasividad, silencio llamativo, aislamiento • Tristeza permanente, depresión, llanto fácil • Mentiras, tartamudeo • Uso de vestimenta inadecuada para el clima (para ocultar las lesiones) • Hiperactividad, nerviosismo, mutismo selectivo⁷ 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehuir o negarse a hablar sobre sí mismo/a o su familia • Visitas frecuentes al departamento médico o enfermería • Cautela con respecto al contacto físico con adultos • Conductas agresivas (hacia pares y/o personas adultas) • Comportamientos extremos o temerarios • Conflictos con la autoridad
<p>Fuente: Organización Mundial de la Salud</p>		

Actividades recursos

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Capacitación a docentes de cada área en el acuerdo ministerial 0030A	1. El equipo DECE juntamente con la autoridad del establecimiento educativo reunirán a los coordinadores de cada área para socializar el acuerdo ministerial 0030A	20 min	Copias del acuerdo ministerial 0030A
Identificar estudiantes con posibles factores de riesgo.	2. Tras la socialización de la normativa legal el equipo DECE hará una exposición sobre qué características o comportamientos deben observar para realizar una intervención con él o la estudiante cuando presuntamente está sufriendo un tipo de violencia.	30	Documento digital o escrito de los factores de riesgo
Registro de datos	3. Es importante el registro de lo observado en los diferentes espacios que se distribuyan los docentes, esto deberá ser de forma mensual y en casos que exista una situación de conflicto se pueda informar al departamento de inspección que es el encargado de la disciplina y al DECE.	20 min	Hoja de registro de brigadas de seguridad

Evaluación: Se formará las brigadas de observación de cada área por cada mes, posteriormente a esto el coordinador de cada área deberá informar al resto de docentes del acuerdo ministerial y los factores de riesgo que pueden observar en el desarrollo de su actividad. Cada semana los docentes deberán presentar el informe final del desarrollo de la brigada de seguridad con el siguiente formato:

INFORME SEMANAL: BRIGADAS PREVENTIVAS		
Área:		Fecha:
Docente:		Lugar:
Observaciones generales:	Nombre de estudiante:	Factores de riesgo identificados:
Recomendaciones :		
Estrategias sugeridas:		
Compromisos:		
1.....		
2.....		
3.....		

Tarea: En cada reunión de área los docentes emitirán su informe y establecerán compromisos que consten en actas para su seguimiento.

4.1.3 Estrategia 3: Resolución pacífica de conflictos

Objetivo: Fomentar en los estudiantes diversas formas de resolver los conflictos mediante la participación activa de cada integrante del curso.

Población: estudiantes de 10° EGB

Destreza a desarrollar: cognitiva (resolver conflictos)

Fundamento teórico

Según el estudio más reciente elaborado por la ONG Internacional Contra el Bullying y el Cyberbullying, en lo que va del presente año asegura que, en países del Continente Americano, 7 de cada 10 niños en América Latina son víctimas del acoso escolar que comienza a veces con un simple abucheo y termina en no pocas ocasiones con un desenlace fatal. Violencia que puede ser ejercida de manera física o psicológica, un niño o un grupo de ellos la emprenden con otro que casi siempre es menor, inseguro o inclusive con nulas capacidades de defenderse.

Actividades recursos

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Presentación	El docente tutor explicará a los estudiantes el objetivo de la actividad y las actividades a realizarse.	5 minutos	Ninguno
Presentación de video	El video “El Sandwich de Mariana”, esto dará la introducción al tema a tratar.	15 minutos	Video Laptop Parlantes Proyector
Estadísticas de la violencia escolar	Explicación de temas dentro del acoso escolar: Datos estadísticos, Tipos de acoso escolar y rutas/protocolos frente a situaciones de violencia entre pares	20 minutos	Marcadores Ruta de violencia entre pares
Dinámica y creación de estrategias	Los estudiantes estarán en dos círculos, uno dentro del otro y se les hará algunas preguntas donde la persona que está en el círculo de fuera deberá responder y luego de terminar la actividad se recorre a la derecha el estudiante. Al final los estudiantes darán estrategias para la prevención de la violencia y como resolver los conflictos	30 minutos	Preguntas escritas
Retro alimentación	Posteriormente el docente da a conocer las estrategias que se han propuesto y la forma de llevarse a cabo	20 minutos	ninguno

Evaluación: Los estudiantes deberán presentar al docente una hoja con las estrategias que han planteado para una adecuada resolución de conflictos, en donde debe constar: Los aliados estratégicos, cómo lo harán y en qué espacio.

Tarea: Cada mes se organizará un espacio para el seguimiento de las acciones propuestas y evidenciar los logros con el docente tutor y profesional DECE.

(Nombre de la Estrategia)		
Objetivo:		
Desarrollo:	Tiempo	Recursos
Co-evaluación de pares:	Compromisos: 1..... 2..... 3.....	
Evaluación del docente:		

4.2 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA

4.2.1 Estrategia 1: Mi propio estilo

Objetivo: Identificar los componentes de la ventana de la disciplina social y mediante diferentes casos los padres puedan identificar su propio estilo de crianza

Destreza a desarrollar: cognitiva, social

Población: padres de familia

Fundamento teórico

Toda persona en la sociedad con un papel que suponga autoridad enfrenta opciones al decidir cómo mantener la disciplina social: los padres que educan a sus hijos, los maestros en las aulas, los empleadores que supervisan a los empleados o los profesionales de la justicia que actúan ante los delitos. Un control social alto se caracteriza por la imposición de límites bien definidos y el pronto cumplimiento de los principios conductuales. Un control social bajo se caracteriza por principios conductuales imprecisos o débiles y normas de conducta poco estrictas o inexistentes. Un apoyo social alto se caracteriza por la asistencia activa y el interés por el bienestar. Un apoyo social bajo se caracteriza por la falta de estímulo y la mínima consideración por las necesidades físicas y emocionales. Mediante la combinación de un nivel alto o bajo de control con un nivel alto o bajo de apoyo la Ventana de la disciplina social define cuatro enfoques para la reglamentación de la conducta: punitivo, permisivo, negligente y restaurativo. (García, 2013)

ALTO		
C O N T R O L ↑	PUNITIVO	RESTAURATIVO
	NEGLIGENTE	PERMISIVO
BAJO	APOYO →	
		ALTO

Actividades recursos

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Dinámica “Temores y esperanzas”	Se ubica a los participantes en un círculo y se les entrega una hoja y un lápiz, se les debe decir que escriban sobre sus inquietudes temores y esperanzas sobre la educación de sus hijos. El docente tutor debe pedir que lean sus relatos y anotar en la pizarra los más frecuentes. Posteriormente se hace una breve reflexión sobre aquello	20 minutos	Hojas de papel Lápices
Información de la ventana de la disciplina social	El tutor en el pizarrón deberá graficar la ventana de la disciplina social y les explicará cómo es cada uno de sus componentes. Punitivo, negligente, permisivo y restaurativo	20 minutos	Marcadores Pizarrón

Evaluación: El docente compartirá una evaluación para evidenciar lo aprendido y verificar en qué medida los padres de familia en su casa tienen un modelo restaurativo.

AUTOEVALUACIÓN				
NOMBRE:		FECHA:		
INDICADOR	SI	EN PROCESO	NO	COMPROMISO
Establezco límites bien definidos en casa.				
Doy una asistencia contingente y consistente.				
Me intereso por el bienestar de mi(s) hijo/a				
Recompenso a mi(s) hijo/a tras una buena acción siempre.				
Niego las necesidades físicas y emocionales de mi(s) hijo/a				
Exijo un cumplimiento bajo de las normas del hogar.				
Utilizo etiquetas sociales negativas				
Participo de forma reflexiva en el incumplimiento de tareas de mi(s) hijo/a, antes de aplicar una sanción.				
Soy indiferente en las situaciones violentas que puedo presenciar.				
Castigo las malas decisiones de mi(s) hijo/a.				
Establezco compromisos después de una conversación				

Tarea: Los padres deberán dialogar en casa con sus hijos sobre lo aprendido y de esta forma el docente en clase podrá preguntar sobre lo que ellos conocen ahora.

Compromisos:

- 1.....
- 2.....
- 3.....

4.2.1 Estrategia 2: ¿Quiénes son ellos?

Objetivo: Indagar sobre la vida de varios personajes que contribuyeron a la paz y mediante un juego de roles llegar a la reflexión y empatía.

Destreza a desarrollar: cognitiva y social

Fundamento teórico

Mikulic, Crespi, & Radusky (2015) mencionan que desarrollar empatía en los adolescentes como una competencia socio-emocional específicamente en el ámbito escolar ejerce una función preventiva frente a fenómenos tales como el absentismo, el abandono de la institución y la violencia escolar, desde esta perspectiva la empatía combinada con la reflexión y un juego de roles es una buena estrategia para poder dar información oportuna y hacer que los adolescentes entiendan las situaciones que pueden resultar ajenas pero son importantes por el hecho de saber que los seres humanos merecen respeto.

Actividades recursos

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Introducción al tema	El coordinador DECE junto al docente de estudios sociales comienza dando la bienvenida a los estudiantes a una nueva experiencia.	5 minutos	Ninguno
Dinámica	Se realizará la dinámica de “Simon dice” para formar grupos	10 minutos	Ninguno
Otorgación de personajes	Después de formar 5 grupos a cada uno se le entrega el nombre de un personaje de la historia que ha realizado cosas por la humanidad como: Albert Einstein, Malala, Rigoberta Menchú, Gandhi y uno a elección. Se les da la instrucción que cada uno tiene una historia de migración y logro que contribuyeron a la humanidad y luego van a tener que hacer una breve representación de su vida y obra.	5 minutos	Ninguno

Preparación	Los estudiantes tienen espacio para consultar y presentar sobre el personaje que se les asignó	20 minutos	Medios tecnológicos
Presentación	Cada uno de los grupos presentará su obra	30 minutos	Ninguno
Reflexión	El profesional DECE realizará breves preguntas sobre lo que observaron y su comentario personal. Después dará la retroalimentación preguntando como se sintieron ellos interpretando esos roles.	15 minutos	Ninguno

Evaluación: El docente entregará una evaluación de base estructurada para evidenciar los conocimientos adquiridos.

Nombre:.....	Fecha:.....
<p>Seleccione la respuesta correcta a cada enunciado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empatía es: <ol style="list-style-type: none"> a. <u>Entender las situaciones ajenas desde una posición afectiva.</u> b. Entender las situaciones propias para ser mejores c. Entender la realidad desde una posición ofensiva. 2. La persona más joven en ganar un premio nobel por la paz fue: <ol style="list-style-type: none"> a. Mahatma Gandhi b. <u>Malala Yousafzai</u> c. Rigoberta Menchu 3. Rigoberta Menchu era una activista por: <ol style="list-style-type: none"> a. <u>Los derechos humanos y la paz</u> b. La fraternidad c. La forma de vida de los y las adolescentes de Guatemala 4. Realice una breve redacción sobre los diferentes personajes y sus aportes por la paz <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

Tarea: Se les pide a los estudiantes realizar una cartelera en el aula con las frases más significativas sobre paz.

- Compromisos:** 1.....
- 2.....
- 3.....

4.2.3 Estrategia 3: Escuchar es importante

Objetivo: Emplear las estrategias de la escucha activa para la resolución de conflictos

Destreza a desarrollar: cognitiva

Población: estudiantes de 10° EGB

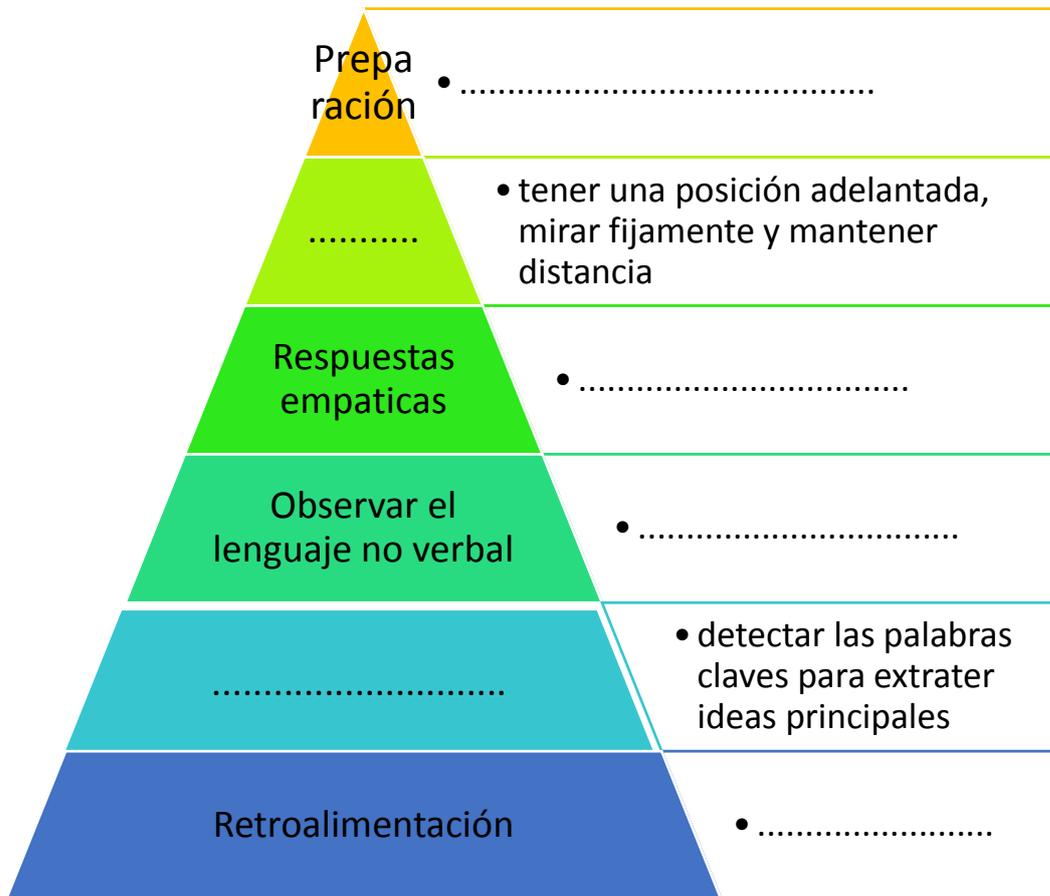
Fundamento teórico

Un proceso es una sucesión de eventos que acontecen unos tras otros con un determinado fin. Aplicando este concepto a la escucha, obtendremos el proceso de la escucha activa. Estos actos encadenados tienen la finalidad de obtener la totalidad del mensaje del interlocutor con el significado correcto del mismo. Este proceso se compone de las siguientes fases: Preparación, posición y mirada, respuestas empáticas, observar el lenguaje no verbal, obtener las ideas principales, retroalimentación (Esquivias, 2014).

Actividades recursos

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Presentación del tema	El profesional DECE reunirá al comité de aula de los 10° años de EGB para la conformación de equipos de liderazgo.	15 minutos	Ninguno
Dinámica	Se aplicará el teléfono descompuesto para introducir al tema de la escucha activa	10 minutos	Ninguno
Explicación	El profesional DECE les presenta el tema mediante diapositivas sobre la escucha activa y sus fases	20 minutos	Diapositivas Proyector Computador
Ejercicios	A los estudiantes se les presenta diferentes casos en donde pueden aplicar la escucha activa. Con la ayuda del profesional DECE se realizarán los mismos	20 minutos	Hojas de papel y casos

Evaluación: los estudiantes deberán completar el mapa conceptual sobre los pasos de la escucha activa.



Tarea: El presidente del curso junto al vocal de convivencia armónica en el aula debe informar sobre el proceso de formación en el cuál estuvieron participando y el docente realizará la evaluación a cada uno.

EVALUACIÓN FINAL

Nombre:

Curso:

Fecha:

A continuación tiene una rúbrica sobre los temas tratados en los diferentes espacios de las actividades ejecutadas, marque el casillero donde considera que su compañero o compañera se está desarrollando.

Crterios	Nivel IV (Destacado)	Nivel III (Satisfactorio)	Nivel II (Suficiente)	Nivel I (Insuficiente)
Derechos de los niños niñas y adolescentes	<i>Indica cuales son todos los derechos, identifica su concepto y enseña a los demás</i> 	<i>Indica cuales todos son los derechos e identifica su concepto.</i> 	<i>Indica cuales son todos los derechos.</i> 	<i>Indica solo un par de derechos</i> 
Resolución pacífica de conflictos	<i>Reconoce y aplica la ruta a seguir en caso de violencia entre pares, utiliza estrategias de mediación y dialoga con sus docentes para proponer nuevas estrategias preventivas</i> 	<i>Reconoce la ruta a seguir en caso de violencia entre pares, utiliza estrategias de mediación con sus compañeros y apoya iniciativas de los mismos.</i> 	<i>Utiliza estrategias de mediación con sus compañeros y participa en actividades de prevención</i> 	<i>No conoce ni participa en ningún evento de prevención</i> 
Empatía	<i>Reconoce el concepto de empatía, realiza proyectos que promueven la empatía en la comunidad educativa. Practica la escucha activa.</i> 	<i>Reconoce el concepto de empatía y participa activamente en proyectos que promueven la empatía</i> 	<i>Contribuye en proyectos que se generan en la comunidad educativa y reconoce brevemente los conceptos de empatía</i> 	<i>No participa activamente en los proyectos ni reconoce los conceptos de empatía</i> 
Escucha activa	<i>Reconoce, aplica y guía los pasos de la escucha activa: preparación, mirada, respuestas empáticas, observar el lenguaje verbal y no verbal, obtener ideas principales y retroalimentación</i> 	<i>Reconoce y aplica los pasos para la escucha activa.</i> 	<i>Reconoce los pasos para la escucha activa.</i> 	<i>Reconoce un par de pasos de la escucha activa.</i> 

Nombre co-evaluador:

Recomendaciones:

Conclusiones

- Se evidenció que la violencia física como psicológica ejercida entre pares tiene una frecuencia de una a tres veces por semana en el 13,6% de la población encuestada. No existe diferencia significativa en relación a la violencia física y el género de los estudiantes. Con respecto a la convivencia de los estudiantes se concluye que no es un factor exclusivamente determinante que los haga propensos a sufrir violencia.
- La fundamentación teórico científica permitió diseñar un marco teórico el cual fue la guía del trabajo investigativo en todas sus fases.
- La propuesta alternativa es la herramienta idónea para contribuir a la prevención de la problemática presentada en la Unidad Educativa, utilizando una metodología lúdica y que corresponsabiliza a todos los actores de la comunidad educativa como estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades.
- La socialización de la propuesta permitió alcanzar compromisos puntuales en cuanto a la aplicación y seguimiento de la misma por parte de las autoridades y equipo DECE.

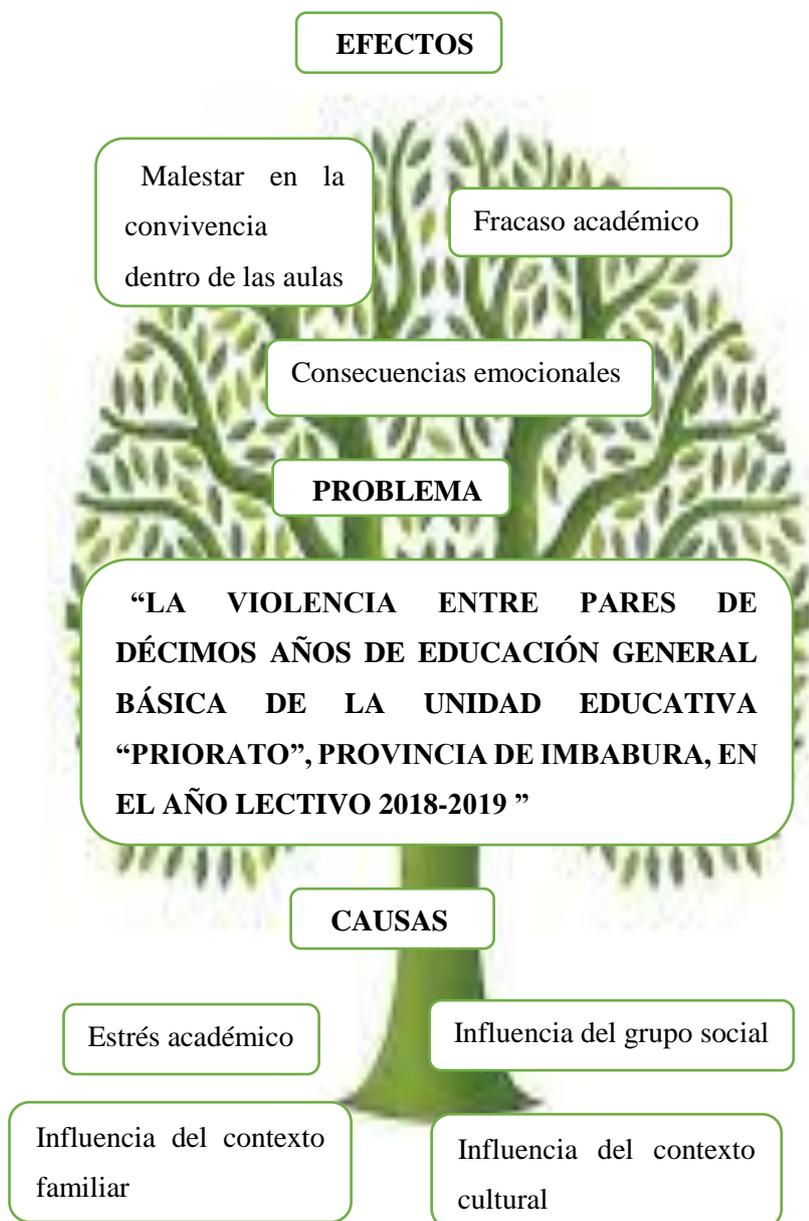
Recomendaciones

- A las autoridades y equipo DECE se recomienda dar un mayor alcance de la investigación a los estudiantes de bachillerato para tener así un panorama global de la situación de la violencia entre pares en la institución educativa y conocer la frecuencia con que esta se da en toda la institución educativa permitiendo crear políticas institucionales para la prevención del problema.
- A los docentes y equipo DECE se sugiere una revisión teórica científica que como profesionales se debe realizar para sustentar y evidenciar la violencia entre pares.
- Al equipo DECE, docentes, tutores y directivos que apliquen la propuesta alternativa con el propósito de prevenir la violencia entre pares de manera eficiente.

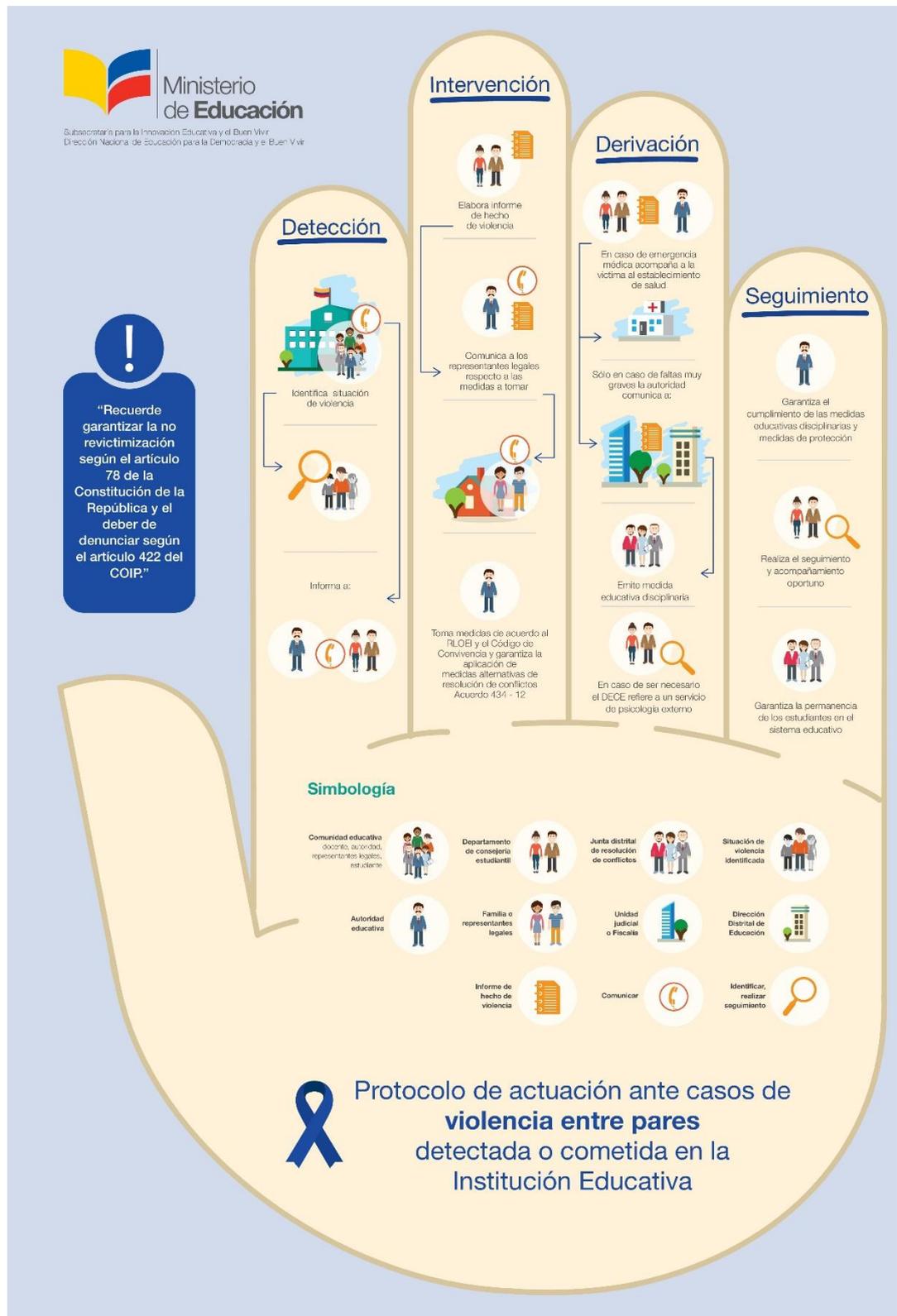
- Al equipo DECE se le sugiere se dé un permanente seguimiento y monitoreo de la propuesta alternativa y emitir informes de su cumplimiento a las autoridades y miembros de la comunidad educativa.

ANEXOS

Anexo 1: Árbol de problemas



Anexo 2: Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia entre pares



Anexo 3: Aceptación de la institución



UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECANATO

Oficio 285-D
26 de noviembre de 2018

Ingeniero
Daniel Rosero
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA PRIORATO

De mi consideración:

A nombre de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, reciba un cordial y atento saludo, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en las funciones que viene desempeñando.

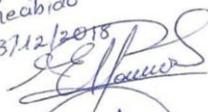
En el marco de las acciones colaborativas que la Universidad Técnica del Norte está desarrollando en las instituciones educativas de la región, solicito de la manera más comedida su autorización y colaboración para que la estudiante MARILYN SOFÍA BENAVIDES TATÉS, estudiante del séptimo semestre de la carrera de Psicología Educativa de la FECYT, pueda aplicar una encuesta en aproximadamente media hora, en el mes de abril de 2019, para el desarrollo de la investigación "LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN EL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA", información que es anónima y confidencial que servirá para plantear estrategias que disminuyan este problema que aqueja a las instituciones del país. Cabe resaltar que los resultados obtenidos en las encuestas y las propuestas de intervención serán entregadas a la institución que usted dirige.

Por la atención favorable a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,
CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO


MSc. Raimundo López
DECANO DE LA FECYT



Recibido
03/12/2018

Autorizado-
03-12-2018


Anexo 4: Encuesta

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

INSTRUCCIONES

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información.
- Marque con una sola X, en un solo casillero, según corresponda su respuesta.

DATOS INFORMATIVOS

Edad: () años

Género: Masculino () Femenino () Otro ()

Autodefinición étnica:

Mestizo () Indígena () Afrodescendiente () Blanco () Otra (Indique) ...

Religión:

Católica () Testigo de Jehová () Cristiano () Evangélico () Ateo () Otra (Indique)

Nacionalidad: Ecuatoriana () Colombiana () Venezolana () Otra (Indique).....

CUESTIONARIO

1. ¿Con quién vive?

Sólo con madre () Sólo con padre () Con padre y madre () Con otro familiar ()
Con pareja () Solo ()

2. ¿Cómo se autodefine con respecto al rendimiento académico?

Sobresaliente () Muy Bueno () Bueno () Regular ()
Insuficiente ()

3. ¿Cómo se autodefine con respecto a la conducta en la institución?

A. Muy Satisfactorio () B. Satisfactorio () C. Poco Satisfactorio ()
D. Mejorable ()
E. Insatisfactorio ()

¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones físicas por parte de un estudiante de la institución?

	PERMANENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTEMENTE (hasta 3 veces a la semana)	RARA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
4. Bofetada (cachetada)					
5. Coscacho					
6. Golpe de puño					
7. Patada					
8. Pellizcos					
9. Tirón de oreja					
10. Tirón de pelo					
11. Golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.)					
12. Mordeduras					
13. Rasguños					
14. Agresión con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc)					

¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones psicológicas por parte de un estudiante de la institución?

	PERMANENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTE (hasta 3 veces a la semana)	RARA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
15. Insultos					
16. Apodos					
17. Burlas					
18. Amenazas verbales					
19. Agresiones en redes sociales					
20. Agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.)					
21. Rechazo					
22. Discriminación étnica					
23. Discriminación por nacionalidad					
24. Discriminación por género					
25. Discriminación por preferencia sexual					
26. Humillación					
27. Acoso sexual					
28. Ignorar (ley del hielo)					
29. Esconder objetos personales					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 5: Consentimiento informado



ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado estudiante del décimo año de Educación General Básica le informamos que un equipo de docentes investigadores y estudiantes de la Universidad Técnica del Norte, estamos realizando una investigación científica psicopedagógico titulada **“La violencia entre pares de décimos años de educación general básica, de las unidades educativas de Imbabura, en el año lectivo 2018-2019”**, cuyo objetivo general es: *Analizar la violencia física y psicológica que se da entre estudiantes de una institución educativa*. A tal fin, solicito su autorización para la participación voluntaria en la aplicación de una encuesta anónima que permita obtener información sobre este tema en general.

Se garantiza que sus aportes tendrán un uso y destino exclusivamente académico. Además, este estudio no conlleva ningún riesgo y el participante no recibirá ningún beneficio o compensación económica por su contribución. Sin embargo, como aporte a la institución, garantizando el pleno derecho de los participantes a conocer los resultados de esta investigación, los investigadores nos comprometemos a retribuir los siguientes productos:

- Si el encuestado o funcionarios del DECE lo solicitan, entregar una copia de las entrevistas.
- Entregar al DECE, en digital, la tabulación total de las encuestas.

Si una vez iniciado el estudio decidiera interrumpir su participación, debe informar de inmediato al investigador a fin de cerrar adecuadamente el proceso, de tal manera que se puedan tomar las previsiones correspondientes para la investigación.

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar con el Dr. Miguel Posso, C.I.: 10013948488, Telf: 0994832470, email: maposso@utn.edu.ec.

Dr. Miguel Posso
DIRECTOR DEL PROYECTO

AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

He leído el procedimiento descrito arriba. El investigador me ha explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósitos del trabajo de investigación. También he aclarado mis dudas. Voluntariamente doy consentimiento para la realización de la encuesta.

Nombre del entrevistado

Firma del entrevistado

CC:.....

Fecha:

Anexo 6: Certificación de socialización de la propuesta



UNIDAD EDUCATIVA "PRIORATO"

La Dolorosa del Priorato- Ibarra – Ecuador
Calle Mojanda 5-107 Telfs. 2580-510 2580-919 10h00153@gmail.com

Yo, Esp. Daniel Rosero Mayanquer en calidad de Rector de la Unidad educativa Priorato

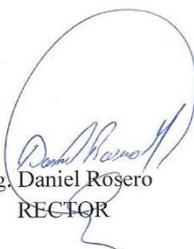
CERTIFICO

QUE: La señorita **BENAVIDES TATES MARILYN SOFIA** con cédula de identidad **040165958-6** realizó la socialización de la propuesta "Todos trabajando por la paz" del tema de investigación "La violencia entre pares de los Décimos años de Educación General Básica de la Unidad Educativa Priorato en el año lectivo 2018-2019".

Faculto a la interesada, hacer uso del presente como estime conveniente.

Ibarra, septiembre 12 de 2019

Atentamente;


Ing. Daniel Rosero
RECTOR



Referencias

- Adichie, C. (2015). *Todos deberíamos ser feministas*. Literatura Random House.
- Andrés, L., Carrasco, F., Oña, A. I., Pérez, S., Sandoval, E., & Sandoval, M. (2015). Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. Ecuador.
- Arrom, C., Samudio, M., Ruoti, M., & Orúe, E. (2015). Síndrome depresivo en la adolescencia asociada a género, abuso sexual, violencia física y psicológica. *Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud*, 39-44. doi:[http://dx.doi.org/10.18004/Mem.iics/1812-9528/2015.013\(03\)39-044](http://dx.doi.org/10.18004/Mem.iics/1812-9528/2015.013(03)39-044)
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1999). *Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz*. A/RES/53/243.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución del Ecuador*.
- Barrero, A., & Salado, J. (2012). *Declaración sobre una cultura de paz*. Fundación Cultura de Paz.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura, otoño*(32), 9-33.
- Carrasco, C., López, V., Ascorra, P., Bilbao, M., & Olmos, S. (2018). Evaluación cualitativa de un sistema de monitoreo de la convivencia escolar. *Psicología Escolar e Educativa*, 22(2), 239-247. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/2175-35392018010735>
- Cerda, G., Pérez, C., Elípe, P., Casas, J., & Del Rey, R. (2019). Convivencia escolar y su relación con el rendimiento académico en el alumnado de Educación Primaria. *Revista de Psicodidáctica*, 24(1), 46-52.
- Cerdas, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electronica Educare*, 19(2), 135-154. doi:<http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.9>
- Chapi, J. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 15(1), 80-93.

- De la Osa , Z., Andrés , S., & Pascual , I. (2013). Creencias adolescentes sobre violencia de género. Sexismo en las relaciones entre adolescentes. *European journal of investigation in health, psychology and education*, 3(3), 265-275. doi:10.1989/ejihpe.v3i3.49
- De la torre, M., García , M., Carpio , M., & Casanova, P. (2008). Relaciones entre violencia escolar y autoconcepto multidimensional en adolescentes de educación secundaria obligatoria. *European Journal of Education and Psychology*, 1(2), 57-70. doi:<https://doi.org/10.30552/ejep.v1i2.9>
- Del Pozo, F. J. (2018). *Educación para la paz: conflictos y construcción de cultura de paz desde las escuelas, la familia y las comunidades*. Madrid: Dykinson.
- Esquivias, A. (2014). *Comunicación y dialogo* . Madrid .
- Fernandez-Daza, M. (2016). Neuropsicología del acoso escolar: Función mediadora de la conducta prosocial. *Revista Mexicana de Neurociencia*, 106-119.
- Fisas, V., & Armengol , V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos* . Icaria Editorial.
- Frías, M., López, A., & Díaz, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15.24.
- García Lara, G. A., & Cruz Pérez, O. (2018). *Sociedad y violencia: sujetos, prácticas y discursos*. Chiapas: El Manual Moderno.
- García Montañez, M. V., & Ascensio Martínez , C. A. (2015). bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 12(2), 9-38.
- García, C. (13 de enero de 2013). *Una mirada al diario acontecer*. Obtenido de <https://maestrociro.wordpress.com/2013/01/13/justicia-restaurativa-y-mediacion-en-conflictos-escolares-2/>
- Gonzáles, F., Garrido, F., & Iboleón, B. (2008). *Violencia Escolar: Aspectos socioculturales, penales y procesales*. Madrid: Dykinson.

- Hernández Sampieri , R., Fernández , C., & Baptista , P. (2014). *Metodología de la Investigación* . México D.F.: McGraw Hill Educatio.
- López-Roldán , P., & Fachelli , S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona .
- Martín , M. J., Scandroglio, B., Martínez , J. M., & López, J. (2015). Caracterización actitudinal e intencional de la violencia juvenil exogrupal en la cominidad de Madrid. *Anales de Psicología*, 31(1), 207- 216. doi:10.6018/analesps.31.1.163701
- Mikulic, I., Crespi, M., & Radusky, P. (2015). Construcción y Validación del Inventario de Competencias Socioemocionales para adultos (ICSE). *Interdisciplinaria: revista de psicología y ciencias afines*, 307-329.
- Ministerio de Educación . (2012). *Acuerdo Ministerial 0434-12: Normativa sobre la resolución de conflictos en las instituciones educativas*.
- Ministerio de Educación . (2014). *Protocolos y rutas de actuación frente a hechos de violencia y/o violencia sexual detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo nacional*. Quito : Ministerio de educación del Ecuador.
- Ministerio de Educación . (2016). *Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. Quito .
- Ministerio de Educación . (2016). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural* .
- Ministerio del Interior. (2012). *Manual de derechos humanos* .
- Moya, L. (2015). *Neurocriminología: Psicobiología de la violencia* . Valencia : Ediciones Pirámide.
- Nazar, A., Salvatierra, B., Salazar , S., & Solís, R. (2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar: magnitudes, expresiones y desigualdades. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2), 365-400. doi:http://dx.doi.org/10.24201/edu.v33i2.1650

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen*. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud .
- Rivera, A. M. (enero de 2017). Tipología de la violencia. El Salvador .
- Santibáñez, R., Ruiz, M., Gonzáles de Audikana, M., & Fonseca, J. (2016). Parejas adolescentes en conflicto: explorando la incidencia de la violencia en las primeras relaciones afectivas. *Revista de intervención socioeducativa*(63), 79-94.
- Sepúlveda Rojas, E., & Moreno Paris, J. (2017). Psicobiología de la agresión y la violencia. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 10(2), 157-166.
- Valdés-Cuervo, Á. A., Martínez- Ferrer, B., & Carlos- Martínez, E. A. (2018). El rol de las prácticas docentes en la prevención de la violencia escolar entre pares. *Revista de Psicodidáctica*, 23(1), 33-38. doi:10.1016/j.psicod.2017.05.006